

Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN



SEGURIDAD



DEFENSA



DESARROLLO



CAEN Centro de Altos
Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO

EL PERÚ PRIMERO



Revista de **Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN**

AUTORIDADES DEL CAEN

DIRECTOR GENERAL

General de Brigada y Doctor

Andrés Vicente Acosta Burga

SUBDIRECTOR GENERAL

Coronel FAP y Maestro

Wolfgang Mario Grozo Costa

DIRECTOR ACADÉMICO

Coronel FAP y Doctor

Jorge Luis Cardich Pulga

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Doctor

Carlos Arturo Castilla Bendayán

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Coronel EP y Maestro

Manuel Paz Ramos

JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS,
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Coronel EP

Ángel William Espejo Tovar

REVISTA DE CIENCIAS E INVESTIGACIÓN EN
DEFENSA - CAEN

Vol 1 Nº 2 febrero-mayo 2020 / ISSN (En Trámite)

COMITÉ EDITORIAL

EDITOR JEFE

Dr. Andrés Acosta Burga

EDITOR ACADÉMICO

Sabino Ernesto Villón Bruno

EDITOR ASOCIADO

Dr. Israel Barrutia Barreto

EDITOR ASOCIADO

Dr. Jorge Cardich Pulgar

EDITOR DE CONTENIDO

Castilla Bendayan Carlos

COMITÉ ASESOR

Dr. Edwin Cruz Aspajo.

Universidad Alas Peruanas. Lima, Perú

Dr. Jhony Ubillus Carbonel.

Universidad Andina del Cuzco. Lima, Perú

Dr. Cesar Segundo LLontop Sebastiani.

Instituto de Calidad para el Desarrollo. Lima, Perú

Dra. Rosa Luz Larrea Serquen.

Universidad Autónoma del Perú. Lima, Perú

Dr. Carlos Monja Manosalva.

Universidad Alas Peruanas. Lima, Perú

EQUIPO TÉCNICO

ADMINISTRADOR OJS

Dr. Nino Delgado

ASESOR OJS

Ing. Rosmary Cafaro

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Perla Cruz Querales

Revista editada por la dirección de investigación del Centro de Altos Estudios Nacionales CAEN-EPG. Dirección: Av. Escuela Militar distrito de Chorrillos. Lima, Perú. Teléfonos: 0125110692



Revista de ciencia e Investigación en Defensa by Centro de Altos Estudios Nacionales is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License.

Editorial

p. 4 - 5

Artículos de investigación

Participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza en Perú

Participation of The Armed Forces in The Development of Borders and Border Integration in Peru

Autor: GASPAR JIMÉNEZ PEÑA

p. 6 - 16

La Política Nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: el caso del pueblo Espíritu Santo, distrito de Antioquia, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

The National Housing Policy And Sustained Development of The Peoples With Architectural Value: The Case of The Holy Spirit People, District of Antioquia, Province of Huarochirí. Lima. 2016.

Autor: CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ DE LA TORRE SALAS

p. 17 - 30

Proyección Geopolítica de Perú en la Antártida

Geopolitic projection of Peru in the Antarctic

Autor: JAIME PÍO SUELDO MESONES

p. 32 - 42

Sistema de Seguridad Cibernética Nacional frente a los ciberataques como amenaza a la seguridad nacional

National Cyber Security System Against the Cyber Attacks as threat to National Security.

Autor: DANIEL IVÁN TAIPE DOMINGUEZ

p. 43 - 48

Impacto de la minería y tala ilegal en el desarrollo y la Seguridad Nacional

Impact of mining and Illegal Felling on Development and Nacional Security

Autor: MARÍA DEL PILAR ANTO RUBIO

p. 49 - 63

Participación de las Fuerzas Armadas en el Desarrollo Nacional

Participation of the Armed Forces in National Development

Autor: JOSÉ GUILLERMO YOVERA VILCHEZ

p. 64 - 76



Este segundo número de la revista del *Centro de Altos Estudios Nacionales* se mantiene en el quehacer investigativo y la divulgación de resultados, producto de autores expertos en su campo. Continuar con una publicación presenta muchas dificultades, sin embargo, como investigadores, hemos recibido el llamado del conocimiento en un tema que interesa y debería interesar más: el desarrollo, la seguridad y defensa nacional. Nos mantenemos abiertos al público; receptionamos y publicamos las investigaciones que siguen nuestra línea editorial, sin que esto limite otras temáticas que bien pudieran nutrir nuestros intereses.

El artículo *Participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza en Perú*, del autor Gaspar Jiménez Peña, abre este número. El propósito fundamental de esta investigación es aportar información que permita la toma de decisiones en cuanto a la participación de la FF.AA del Perú en el desarrollo de las fronteras e integración, facilitando el planeamiento y ejecución coordinada con las autoridades responsables directas, según los desafíos que exige la situación de nuestra Realidad Nacional de nuestras fronteras.

Seguidamente, aparece *La Política Nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: el caso del pueblo Espíritu Santo, distrito de Antioquia, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.*, de César Gómez de la Torre, quien en este estudio se propone revalorar el patrimonio de Antioquia para que vaya a la par del crecimiento urbano y el desarrollo nacional.

Proyección Geopolítica del Perú en la Antártida, de Jaime Pío Sueldo Mesones, analiza el desarrollo de la Geopolítica del Perú en la Antártida que satisface los ejes de interés nacional, principalmente en los factores de carácter político-estratégico, ambiental-científico y socio-económico.

Sistema de Seguridad Cibernética Nacional frente a los ciberataques como amenaza a la seguridad nacional, de Daniel Taipe Dominguez, abre el panorama de la tecnología y la seguridad, tema de profundo interés en la actualidad.

María del Pilar Anto Rubio, en su artículo *Impacto de la minería y tala ilegal en el desarrollo y la Seguridad Nacional*, desarrolla un conjunto de ideas acerca de ambas actividades ilegales y las relaciona con la seguridad y el desarrollo nacional, obteniendo un interesante estudio en pro de la articulación de estrategias para contrarrestar los daños ocasionados en el ambiente, pero sobre todo en las poblaciones más vulnerables.

Finalmente, Luis Alberto Sánchez Chávez cierra la edición con un artículo titulado: *Participación de las Fuerzas Armadas en el Desarrollo Nacional*. Mediante una investigación exploratoria, sobre la base de trabajos realizados, entrevista a expertos, conocimiento de la realidad, artículos e información relacionada con el tema, identifica la forma en que las Fuerzas Armadas de Perú participan en el Desarrollo Nacional y luego realiza un análisis,

Como director de la Revista de *Ciencia e Investigación en Defensa*, y en nombre de todo el comité editorial, invito con beneplácito a leer el segundo número de CAEN y esperamos que la misma sea útil, como referente, a los lectores.

Gral. Andrés Acosta Burga
Editor Jefe

Participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza en Perú

Participation of The Armed Forces in The Development of Borders and Border Integration in Peru

Ing. Gaspar Jiménez Peña¹

Manuel García 238, 1º piso, urbanización PB - San Juan de Miraflores. Lima, Perú. +51998845625.

inggasparajp@gmail.com **ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-6390-1098](https://orcid.org/0000-0002-6390-1098)**

PP. 6-16

Recibido: 04/10/2019 Aceptado: 29/01/2020 Publicado: 17/02/2020

Resumen

Las Fuerzas Armadas (FFAA) en Perú están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea cuya finalidad primordial es garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República y, al mismo, tiempo, asumir el control del orden interno y participar en el desarrollo económico y social del país de acuerdo a ley. En este sentido, la presente investigación tuvo como finalidad determinar la participación de las Fuerzas Armadas (FFAA) del Perú en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza – 2017. Por medio de la metodología cualitativa, se analizó el contexto y los procesos derivados de la necesidad de la participación de las FFAA de Perú en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza, aplicando un procedimiento sistemático constituido la teoría fundamentada, la fenomenología, el estudio de casos, el

¹ Doctor en Desarrollo y Seguridad Estratégica. Universidad Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG).

análisis documental, el análisis de contenido y la investigación-acción. Finalmente, se concluyó que las FFAA de Perú tiene la capacidad para participar en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza en el marco legal de la Constitución 1933, de la Política de Seguridad y Defensa Nacional y de la Ley Marco para el desarrollo e integración fronteriza N° 29778 vigentes, mediante la planificación y ejecución de programas sociales acordes con la necesidad de las fronteras consideradas.

PALABRAS CLAVE: FUERZAS ARMADAS, FRONTERAS, INTEGRACIÓN FRONTERIZA, DESARROLLO, SOBERANÍA, ORDEN INTERNO

Abstract

The Armed Forces (FFAA) in Peru are constituted by the Army, the Navy and the Air Force whose primary purpose is to guarantee the independence, sovereignty and territorial integrity of the Republic and, at the same time, assume control of the internal order and participate in the economic and social development of the country according to law. In this sense, the purpose of this research was to determine the participation of the Armed Forces (FFAA) of Peru in the development of borders and border integration - 2017. Through the qualitative methodology, the context and the processes derived from the need for the participation of the Armed Forces of Peru in the development of borders and border integration, applying a systematic procedure constituted the grounded theory, phenomenology, case studies, documentary analysis, content analysis and action research. Finally, it was concluded that the Armed Forces of Peru has the capacity to participate in the development of borders and border integration in the legal framework of the 1933 Constitution, the National Security and Defense Policy and the Framework Law for border development and integration N ° 29778 in force, through the planning and execution of social programs in accordance with the need of the considered borders.

KEYWORDS: ARMED FORCES, BORDERS, BORDER INTEGRATION, DEVELOPMENT, SOVEREIGNTY, INTERNAL ORDER

Introducción

En Perú, la “Participación de las Fuerzas Armadas (FFAA) en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza” es una estrategia importante en el marco del desarrollo e integración de las regiones particularmente de sus fronteras.

Perú está dividido políticamente en Regiones (departamentos), provincias y distritos que se extienden a lo largo de la costa, la sierra y la selva limita el despliegue estratégico de las FFAA para que participe en el desarrollo e integración en algunas regiones del país y en sus fronteras con países vecinos debido a su extensión estableciéndose, según el Ministerio de Defensa (2005) de esta manera:

Limita al norte con Ecuador (1,529 km.) y Colombia (1,506 km.), al este con Brasil (2,822 km.), al sureste con Bolivia (1,047 km.) al sur con Chile (169 km.). La frontera con estos cinco países tiene una extensión de 7,073 kilómetros y franquea zonas del país que en

su mayoría se ubican en lugares agrestes y de difícil acceso, que constituyen un desafío para el desarrollo e integración. En el oeste se encuentra el Océano Pacífico, el litoral tiene 3,080 kilómetros de extensión y el dominio marítimo se extiende a 200 millas” (p. 39).

La difícil geografía del Perú pone de relieve la importancia de contar con una infraestructura física (carreteras longitudinales y transversales, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, irrigaciones, energías, saneamiento) y de telecomunicaciones que permitan un adecuado desarrollo de su territorio particularmente de sus fronteras e integración fronteriza y una eficiente comunicación con otros países. Las Fuerzas Armadas no son ajenas a esta problemática ya que, por mandato, tienen una participación estratégica de prioridad para la Seguridad Nacional que garantiza la independencia, soberanía e integridad en el desarrollo y sostenibilidad del país antes las nuevas amenazas y otros desafíos a la seguridad de la patria a fin de alcanzar y mantener los objetivos nacionales.

De esta manera, el presente trabajo se desarrollará en los ámbitos del Ministerio de Defensa, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Armadas del Perú cuyos puestos de comando están ubicados en Lima, en donde se obtuvo la información relacionada con las funciones y Capacidades de la Fuerzas Armadas para participar en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza. Asimismo, abarcará informaciones y funcionamiento de la Fuerza Armada (FFAA) del Perú del 2010 al 2017 con la finalidad de determinar cómo sería la participación de las Fuerzas Armadas (FFAA) del Perú en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza – 2017 y, así, contribuir a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, basada en los valores democráticos y en el respeto a los derechos humanos.

FUERZAS ARMADAS (FFAA) DEL PERÚ

La Constitución Política del Perú establece que las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea; cada una de estas instituciones tiene sus propias particularidades en cuanto a su organización y su participación en acciones militares, gozando de autonomía funcional entre sí. El Congreso de la República (2012) promulgó el Decreto Legislativo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en donde se establece que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas es responsable del planeamiento, coordinación, preparación y conducción de las operaciones militares en los Frentes Externo e Interno, sobre la base de los principios de la interoperatividad y de accionar conjunto. La finalidad primordial de las Fuerzas Armadas es garantizar la soberanía, integridad e independencia territorial en los espacios aéreos, terrestre, marítimo, lacustre y fluvial de acuerdo con la constitución y con las leyes vigentes.

SEGURIDAD NACIONAL

La Seguridad Nacional es la situación en la que el Estado tiene garantizada su existencia, presencia y vigencia, así como su soberanía, independencia e integridad territorial y de su patrimonio, sus intereses nacionales, su paz y estabilidad interna, para actuar con plena autoridad y libre de toda subordinación frente a

todo tipo de amenazas. “Seguridad significa proteger las libertades vitales, proteger las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones, creando sistemas que faciliten los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida.” (Ángel, 2016, p. 64). La Seguridad Nacional es un fin, pero además es un medio que permite, propicia y garantiza el logro del Bienestar de la población en un ambiente de Paz externa e interna.

PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL DESARROLLO FRONTERIZO DE PERÚ

En el Artículo 171 de la Constitución Política del Perú de 1993 se decreta que “las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participan en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo a ley” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2016, p. 135). Dentro de este marco implícitamente se requiere reorientar la participación de las FFAA en sus acciones estratégicas a fin de contribuir en el desarrollo e integración nacional de las fronteras del Perú, de acuerdo a los nuevos roles que le asigna la realidad del país los cuales se consideran indispensables para alcanzar y mantener sus objetivos nacionales.

El objeto de la Ley N° 29778: Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, decretado por el Congreso de la República (2011), define los espacios de frontera, establece los mecanismos de formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas, que es parte constitutiva de la Política Exterior y de la Política Nacional de Desarrollo, y regula el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza.

Asimismo, el Artículo 3 del Decreto Supremo que aprueba la Política de Seguridad y Defensa Nacional, establecido en El Peruano (2017), promulga que “la implementación de la Política de Seguridad y Defensa Nacional se financia con cargo al presupuesto institucional autorizado de los pliegos correspondientes, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público y conforme a la normatividad vigente” (p. 10). Sin embargo, es importante considerar que hay una limitación de las acciones estratégicas en la actualidad debido a la extensión, variedad del terreno, condiciones meteorológicas, poblaciones que marcan realidades diferenciadas en las fronteras del Perú y a factores adversos a la participación de las FFAA en el Desarrollo de las fronteras e integración fronteriza. Frente a la corrupción pública y privada, tala ilegal, contaminación del medio ambiente, narcotráfico, minería ilegal, recursos hídricos, desastres naturales, pueblos originarios, entre otros, resulta importante la necesidad de efectuar un análisis sobre la participación de las FFAA en el desarrollo e integración nacional de la frontera del Perú de manera que se puedan optimizar dichas acciones estratégicas con los objetivos nacionales.

Metodología

El método utilizado fue de tipo investigativo realizado con un enfoque cualitativo centrado en una realidad militar-social, en donde se planificó un trabajo de campo considerando la perspectiva de los investigadores y se llegó a profundizar en generalizaciones empíricas, opiniones, consulta informática, estudios analíticos, vinculantes al tema de investigación y capacidades de otorgar significados de cómo los actores perciben subjetivamente esta realidad.

Fundamentado inicialmente en la fenomenología, el proceso cualitativo se basó metodológicamente en actividades inductivas, porque fue necesario conocer con mayor profundidad aspectos colaterales de la situación presentada. Se orientó a la definición de conceptos y argumentos por lo que, basado en la credibilidad de la literatura en consulta, se llegó a tener un marco interpretativo hermenéutico, multimetódico y reflexivo.

De esta manera, el desarrollo del proceso cualitativo planificado empleó un procedimiento sistemático, holístico e interactivo en la selección de los tipos de investigación con efecto seleccionado, siendo algunos de ellos: la teoría fundamentada, la fenomenología, el estudio de casos, el análisis documental, el análisis de contenido y la investigación-acción.

La población y muestra de investigación estuvo representada por casos técnico-operativos relacionados a las Fuerzas Armadas compatibles para participar en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza, se realizó una entrevista a cinco (05) expertos de las FFAA, todos ellos líderes militares de amplio currículo profesional, de gran experiencia en Desarrollo y Defensa Nacional.

Es pertinente indicar que el tamaño de la muestra no fue importante por no tener una perspectiva probabilística, por el contrario, ha quedado establecido que fue una muestra no probabilística, porque se orientó a la participación de la FFAA en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza, en profundidad, a fin de explicar sobre su futuro empleo de la FFAA en este tema. Además, se eligió como único instrumento de recolección de datos el análisis documental de estudios técnico-operativos, toda vez que se accedió a documentación especializada dada la fuente de emisión; tomando en consideración que todos los documentos analizados tuvieron un origen grupal y sirvieron al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente seleccionado, el funcionamiento cotidiano dentro de un marco legal y de situaciones y experiencias que ayudaron a preestablecer las categorías de la investigación.

Por otra parte, la selección de tales contenidos fue cuidadosa, dado que fueron reveladores y proporcionan información útil para el planteamiento del problema y se tuvo en consideración los siguientes criterios de construcción del instrumento de recogida de datos (análisis documental):

- La información seleccionada en el marco teórico de las variables de investigación se analizó de manera objetiva, sistemática y holística.
- Su aplicación tuvo una orientación racional dirigida a estudiar las ideas contenidas en citas de textos, anteriores investigaciones relacionadas al asunto y comunicación diversa obtenida. De igual modo, se buscó de velar diferencias en el contenido temático encontrado.
- Se empleó como instrumento del análisis de contenido la hoja de calificación, en la cual las variables de la investigación fueron trabajadas debidamente codificadas.
- En la codificación se definió el universo y la muestra a analizar, las categorías referidas a las variables y los temas /patrones que estuvieron constituidas por los estudios técnico-operativos establecidos para cada una de las variables de la investigación.
- Se seleccionaron las categorías atendiendo a la clasificación de Krippendorff, las cuales se ubicaron en el tipo de asunto o tópico.

Por otra parte, para el desarrollo de la investigación se empleó el razonamiento inductivo, el cual consiste en obtener conclusiones generales a partir de premisas que contienen datos particulares. Además, se precisó que el análisis realizado en el soporte de las categorías constituyó un proceso ecléctico (que concilia diversas perspectivas) y sistemático, más no rígido ni mecánico. Primero se identificaron las partes de las entrevistas que respondieron a las preguntas planteadas en la guía y se vació la información en una matriz estructurada por preguntas y variables, resaltando las ideas centrales de cada respuesta. También se elaboró una matriz para cada grupo de entrevistados: funcionarios, expertos. Segundo se identificaron elementos que dieron luces sobre la pregunta central de la investigación, pero que no correspondieron a ninguna de las variables del estudio.

El análisis de las variables se estructuró en torno a las preguntas de investigación. Se revisaron los factores clave en cuanto a su aporte para responder alguna de las cuatro preguntas de investigación. Luego, a partir del conjunto de variables estructurados en torno a las preguntas de investigación y los factores clave restantes, se realizó un análisis global para responder la pregunta central de la investigación: ¿Cómo sería la participación de las Fuerzas Armadas (FFAA) del Perú en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza - 2017? Finalmente, se llegaron a determinar las dimensiones correspondientes desde las cuales se pudo dar respuestas a esta pregunta.

Análisis e Interpretación de Resultados

La Operativización de cada una de las herramientas empleadas permitió alcanzar los objetivos de este estudio investigativo e ir respondiendo a todas las preguntas:

1. ¿Cuál es el marco legal para la participación de las FFAA del Perú en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza-2017?

El Marco legal para la participación de las FFAA del Perú en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza está establecido en los artículos de la Constitución Política del Perú, en la Política de Seguridad y Defensa Nacional aprobada con DS N° 012-2017-DE y la Ley Marco para el desarrollo e integración fronteriza N° 29778 estipulados en el marco teórico del presente trabajo de investigación.

2. ¿Cuáles serían las principales acciones de participación de las FFAA del Perú en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza- 2017?

Operaciones especiales de apoyo al desarrollo nacional en todo el territorio nacional, llegando a los lugares más recónditos, inhóspitos y olvidados de nuestro país, lo cual le ha permitido tomar conocimiento "in situ". Dentro de esta participación de las FFAA del Perú en todo su territorio, destacan las operaciones especiales de apoyo terrestres del Ejército en educación, seguridad, mantenimientos y construcción de vías, operaciones aéreas de apoyo vuelos de apoyo al desarrollo que realiza la Fuerza Aérea del Perú (FAP), a través del Grupo Aéreo N° 42 (GRU42), sobre las modalidades de transporte, que buscan apoyar al desarrollo socioeconómico de los pobladores de las localidades más apartadas e incomunicadas de nuestro país.

3. ¿Cuáles son los principales factores adversos a la participación de las FFAA del

Perú en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza-2017

De la información levantada y discutida se han observado que los principales factores adversos a la participación de las FFAA del Perú en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza-2017 son los siguientes:

- **Corrupción pública y privada:** se destacan las acciones de corrupción pública y privada que venían operando de manera clandestina a partir del 2018.
- **Tala ilegal en Perú:** aunque la extracción maderera ha sido una actividad característica de la Amazonía peruana desde inicios del siglo XX, se ha experimentado un notable incremento acelerándose la dinámica de extracción y explotación de la madera. El Centro de Investigación Forestal (CIFOR) en Ucayali y Loreto encontró que entre el 78% y 88% de la madera es aprovechada fuera de zonas autorizadas, es decir es ilegal. En diciembre del 2005, el INRENA y la Comisión Multi-sectorial de Lucha contra la Tala Ilegal estiman que todos los años se extrae más de 221,000 m³ de madera ilegal. Es decir, 15% de la producción nacional, lo que equivale a US \$ 44.5 millones de dólares. (World Bank, 2006). Entre las personas que reconocen la existencia de la tala ilegal en su localidad (78.5%), 42.6% opina que más de las tres cuartas partes de la madera que se tala es de origen ilegal, y 25.4% afirma que el 50% es de origen ilegal.
- **Contaminación del medio ambiente:** es el nuevo desafío mundial ya que en el centro de la actualidad internacional se tiene un conocimiento profundo de los efectos negativos de la degradación ambiental sobre nuestro planeta.
- **Narcotráfico:** las organizaciones del narcotráfico están causando daños severos al bosque tropical y la vertiente del Amazonas en Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela, poniendo en riesgo la diversa flora y fauna de la región y presentando una amenaza para los “pulmones verdes” del planeta. Los campesinos y nativos, usan grandes cantidades de pesticidas tóxicos para ayudar a despejar tierras nuevas y para controlar la hierba y los insectos. Habiéndose incrementado grandes áreas de cultivo de coca en la zona amazónica, ante la presión del Estado en las zonas del VRAEM y Alto Huallaga.
- **Minería ilegal:** el Estado peruano se encuentra en una lucha frontal contra la informalidad minera o aquella que sea irresponsable con el ambiente debido a que se trata de un problema muy grave que en los últimos años ha arrasado con 50 mil hectáreas de bosques sólo en Madre de Dios, causando un daño irreparable. La minería ilegal está presente prácticamente en todas las regiones del país. Actualmente, se calcula que de los 5 millones de onzas que exporta el Perú anualmente, más de un millón (22% aproximadamente) corresponden a la minería ilegal. Esta actividad ilícita genera anualmente utilidades por US\$1000 millones y evade impuestos por US\$305 millones, según estimaciones de Macroconsult (Canchari y Jhairo, 2018).

Discusiones

El grado de pobreza y abandono en que se encuentran los connacionales en el interior y fronteras del vasto país es, sobre todo, por las limitaciones de integración e inclusión social que aquejan a las personas en condiciones de pobreza extrema y vulnerables, a pesar de que hoy en día se vienen fortaleciendo las acciones en planes de desarrollo y programas que posibilitan el desarrollo e inclusión social de dichas poblaciones. Sin embargo, ciertas acciones desorganizadas y sin control generan un impacto negativo, tal como se detalla a continuación:

- Contaminación de las aguas: en el proceso de la extracción de oro en la minería ilegal se incrementan sólidos en suspensión en el agua que afecta la vida acuática, además se produce una descarga de sedimentos con la consiguiente colmatación y modificación morfológica de los cauces.
- Impacto Social: la minería ilegal alienta la explotación y, en algunos casos, hasta la esclavitud de miles de personas (mujeres y niños) que son captadas por organizaciones para las cuales no existen leyes laborales, de seguridad social y atención médica.
- Impacto Económico: Perú es el único país andino que tiene exportaciones de oro bajo la denominación de comercio no registrado y calificado como “exportaciones Oro Lavadero (contrabando)”, cuyo origen se asocia a la minería artesanal/informal, ilegal que existe en el país.
- Narcotráfico: es uno de los beneficiarios ocultos de la extracción ilegal de minerales. La Agencia del departamento de Justicia de los Estados Unidos para la lucha contra el contrabando y consumo de droga (DEA) y la Policía Nacional del Perú informan que el comercio del oro se convirtió en el mecanismo más eficiente para lavar dinero de acuerdo a informes de las agencias internacionales de lucha contra el narcotráfico.
- Conflictos Mineros: en Perú se ha producido un significativo número de conflictos entre mineros artesanales temporales, comunidades campesinas, comunidades nativas, empresas de la mediana y pequeña minería, titulares de concesiones mineras, pobladores de centros poblados próximos a sus actividades, autoridades locales y regionales, gremios y productores agropecuarios. Organizaciones indígenas que agrupa a varias comunidades o etnias y Frentes de Defensa.
- Recursos hídricos: la disputa por este recurso natural ha estado presente siempre en las comunidades y poblaciones rurales en todo el país. Ha enfrentado a distintos actores sociales, toda vez que constituye un bien escaso y, al mismo tiempo, esencial para las actividades productivas agrarias, industriales y mineras, así como para el funcionamiento de la vida en general. El problema central es, pues, la presión ejercida por los proyectos mineros para conseguir la propiedad de derechos de uso del recurso hídrico.
- Pueblos originarios: existen criterios que emanan del convenio 169 de la OIT (2014) sobre la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Nativos para identificar a los pueblos Nativos, permitiendo el proceso de fortalecimiento de la protección y la garantía de derechos de los pueblos nativos en Perú.

El proceso de surgimiento de segmentos de contenido (denominado unidades de análisis) y codificación abierta (en un primer nivel) de los segmentos que comparten naturaleza, significado y características, se les asignó el mismo código y categoría. Esta actividad consistió en identificar y etiquetar categorías relevantes de los datos, las mismas que se sustentaron en la factibilidad de los segmentos se convirtieran en unidades

al parecerse su significado de acuerdo con el planteamiento del problema, y en categorías del esquema final de codificación (en el primer nivel) al repetirse los datos a medida que avanzaba la investigación (fue el caso de las entrevistas).

En la práctica el análisis fue ecléctico porque fue conciliando diversas perspectivas, fue sistemático (no rígido) y se desarrolló de modo contextual, es decir, consistió en estudiar cada dato en sí mismo y en relación con los demás (no paso a paso); la necesidad de análisis se realizó de forma interactiva, recurrente, sirviendo a la interpretación de los datos alcanzados; la interacción entre recolección y el análisis permitió flexibilidad en la valoración de los datos y adaptabilidad para conclusiones.

Se analizó cada dato deduciendo similitudes y diferencias con otros datos, lo que facilitó que segmentos de datos o unidades de análisis fueran organizados en categorías como soporte de la investigación, porque emergieron como síntesis de orden superior en la estructuración de la conceptualización general; el análisis se vio fundamentado en el diseño seleccionado que correspondió a la fenomenología, la teoría fundamentada y estudio del caso.

Las reflexiones alcanzadas corresponde al segundo nivel de análisis, el proceso reflexivo se mantuvo conforme a la recolección e interpretación de los datos mayores y a las observaciones que se enfocaron tratando de reevaluar el planteamiento del problema, ambiente y muestra, llegándose a comparar con los datos alcanzados hasta ese momento; con lo que de manera inductiva permitió establecer significados, patrones y relaciones que derivaron en estructurar la categorías, tal como se indica en los párrafos correspondientes.

Conclusiones

A través de este proceso de indagación cualitativo llevado a cabo en esta investigación, se pretende contribuir con un trabajo profundo que cumple con el rigor metodológico, sostenido en el concepto de estabilidad (consistencia de los resultados) y en la credibilidad del significado de los datos empíricos recogidos, cuya explicitación de la lógica utilizada para interpretarlos han minimizado sesgos y tendencias de los investigadores, con lo cual se le confiere un elevado grado del criterio de validez, aproximación y capacidad de otorgar significado.

La Fuerza Armada del Perú tiene la capacidad para participar en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza en el marco legal de la Constitución 1933, de la Política de Seguridad y Defensa Nacional y de la Ley Marco para el desarrollo e integración fronteriza N° 29778 vigentes, mediante la planificación, ejecución y control de programas sociales acordes con la necesidad de las fronteras consideradas.

El resultado final del presente trabajo de investigación cualitativa establece comparaciones con las FFAA de otros países y genera perspectivas teóricas que pudieran ayudar a planificar e implementar sus capacidades en el mediano plazo, además tiene como propósito fundamental aportar informaciones que guíen la toma de decisiones sobre la participación de la FFAA de Perú en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza y faciliten el planeamiento y ejecución coordinada con las autoridades responsables directas, en los desafíos que exige la situación de nuestra Realidad Nacional actual de nuestras fronteras.

Referencias

- Acuerdo Nacional. (2010). Finalidad y funciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Lima, Perú: Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional.
- Alda, S. y Sampó, C. (2019). La transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina ante el crimen organizado. Lima, Perú: Ejército del Perú.
- Álvarez, C. (2019). Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile: aproximaciones al mundo social y empresarial en torno a la frontera. Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos, 19(2), 49 – 67.
- Ángel, J. (2016). Evolución del concepto de seguridad hemisférica a la luz de las nuevas amenazas. Criterio Libre Jurídico, 14(1), 61 – 66.
- Arciniegas, H. (2018). La integración y el desarrollo fronterizo en la comunidad andina. Reflexiones sobre su origen y evolución. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/543/54356888003/html/index.html>
- Canchari, F. y Jhairo, J. (2018). Impacto de Minería Ilegal en Madre de Dios. (Tesis de pregrado). Universidad Científica del Sur, Lima, Perú.
- CCFFAA. (2013). Fuerzas Armadas en el apoyo de los pueblos fronterizos y defensa de la Amazonía. Recuperado de http://www.ccffaa.mil.pe/publicaciones/CenA/CenA2013/CenA53_2013.pdf
- Congreso de la República (2011). Ley N° 29778: Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza. Recuperado de <http://sc.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/files/politicas/Formatos/LEY%2029778.pdf>
- Congreso de la República. (2012). Decreto Legislativo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas N° 1136. Recuperado de <http://www.ccffaa.mil.pe/menuCCFFAA/legal.htm>
- De Echave, J. (2016). La minería ilegal en Perú. Entre la informalidad y el delito. Nueva Sociedad, (263), 131 – 144.
- Donadio, M. (2016). Atlas comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe: edición 2016. Buenos Aires, Argentina: RESDAL.
- El Peruano. (2017). Decreto Supremo N° 012-2017-DE. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-de-seguridad-y-defen-decreto-supremo-n-012-2017-de-1600032-1>
- Guzmán, C. y Bitar, S. (2017). Más allá de las fronteras. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
- Guzmán, V. (2013). Rol y funciones de las Fuerzas Armadas en el Siglo XXI: un enfoque desde las nuevas estrategias de seguridad. Revista Política y Estrategia, (122), 173 – 201.
- IDEHPUCP. (2013). Diagnóstico Nacional sobre la Situación de la Seguridad y el Respeto a los Derechos Humanos Referencia particular al sector extractivo en el Perú. Lima, Perú: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Klein, H. (2018). La Seguridad Nacional y la destrucción de regímenes democráticos en América Latina. Políticas de la Memoria, (18), 49 – 63.
- Londoño, E. (2015). La frontera como factor de integración regional. Análisis a partir del caso de la frontera entre Colombia y Perú. Agenda Internacional, 12(33), 191 – 208.
- Martinetti, E. (2018). Una estrategia de desarrollo para la Amazonía fronteriza del norte del Perú. Agenda Internacional, 15(36), 83 – 112.
- Ministerio de Defensa. (2005). Libro Blanco. Lima, Perú: Ministerio de la Defensa.

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2016). Constitución Política del Perú. Recuperado de http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/Const-peru-oficial.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2012). Desarrollo e Integración Fronteriza. Lima, Perú: Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza.
- Muñoz, M. (2018). Perú y Colombia: violencia política y prospectos de democracia. Recuperado de <http://revistas.ulima.edu.pe/index.php/enlineasgenerales/article/view/2679>
- OIM. (2012). Módulo I: Gestión de fronteras. Gestión fronteriza integral en la subregión andina. Lima, Perú: Organización Internacional para las Migraciones.
- OIT. (2014). Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Lima, Perú: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Osores, F., Rojas, J. y Manrique, C. (2012). Minería informal e ilegal y contaminación con mercurio en Madre de Dios: Un problema de salud pública. *Acta Médica Peruana*, 29(1), 38 – 42.
- Sánchez, I. (2016). La estrategia de seguridad nacional 2013 y las reformas legislativas en materia de seguridad de la X legislatura: su contribución a la adopción de una nueva concepción de seguridad en España. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Troncoso, V. (2016). Una aproximación al crimen organizado en la triple frontera de Bolivia, Chile y Perú. Recuperado de <https://revistas.rlcu.org.ar/index.php/Debates/article/view/314>
- Troncoso, V. (2017). Narcotráfico y el desafío a la seguridad en la triple frontera andina. *Revista de Relações Internacionais, Estratégia e Segurança*, 11(2), 103 – 130.
- World Bank. (2006). Análisis preliminar sobre gobernabilidad y cumplimiento de la legislación del sector forestal en el Perú. Washington, EE. UU.: The International Bank for Reconstruction and Development/ The World Bank
- Zárate, C. (2017). Estado, conflictos ambientales y violencia en la frontera Amazónica de Brasil, Colombia y Perú. *Revista de Paz y Conflictos*, 10(1), 113 – 136.

La Política Nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: el caso del pueblo Espíritu Santo, distrito de Antioquia, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

The National Housing Policy And Sustained Development of The Peoples With Architectural Value: The Case of The Holy Spirit People, District of Antioquia, Province of Huarochirí. Lima. 2016.

Cesar Enrique Gómez de La Torre Salas¹

Av. Laguna Grande 175, casa S – La Molina, Lima, Perú. +51989298231.

gygunarq@yahoo.es

ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-3718-9444](https://orcid.org/0000-0003-3718-9444)

PP. 17 -30

Recibido: 04/10/2019 Aceptado: 29/01/2020 Publicado: 17/02/2020

Resumen

El estudio tuvo como objetivo identificar la política nacional de vivienda y relacionarla con el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico: caso del pueblo Espíritu Santo, Distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí. Lima-2016. La investigación fue correlacional, el nivel descriptivo y el método fue hipotético deductivo, con una población de 965 funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huarochirí, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Antioquia, pobladores del Distrito de Antioquia y una muestra de 275 personas aleatorias entre funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huarochirí, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Antioquia y pobladores del distrito de Antioquia. Se empleó la técnica de la observación y la encuesta como instrumento del estudio. Del estudio de contraste de hipótesis entre las variables: la política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico, se

1 Arquitecto (Universidad Ricardo Palma).

obtuvo un valor de Significación Asintótica de 2,15% para un nivel de significancia del 5%. Al ser menor el valor obtenido con el valor crítico, según el nivel de significancia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de trabajo. Después de desarrollar la investigación, se llegó a la conclusión de que, según el estudio de la correlación de Pearson, el resultado es un valor de 0,8993 indicando que existe un Nivel Muy Alto de correlación entre: La política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del Distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí. Lima-2016.

PALABRAS CLAVE: POLÍTICA NACIONAL, DESARROLLO SOSTENIDO, VALOR ARQUITECTÓNICO, VIVIENDA, TERRITORIO NACIONAL, INFRAESTRUCTURA.

Abstract

The study aimed to identify the national housing policy that is related to the sustained development of the town with architectural value: case of Pueblo Espíritu Santo, District of Antioquia, Province of Huarochirí, Lima - 2016. The investigation was correlational, the descriptive level and the method were hypothetical deductive with a population of 965 officials of the Provincial Municipality of Huarochirí, officials of the District Municipality of Antioquia and residents of the District of Antioquia and a sample of 275 people randomized among officials of the Provincial Municipality of Huarochirí, officials of the District Municipality of Antioquia and residents of the district of Antioquia. The observation technique and the survey were used as an instrument of the study. From the study of hypothesis contrast between the variables: the national housing policy and the sustained development of the town with architectural value, an Asymptotic Significance value of 2.15% was obtained for a significance level of 5%, as the value obtained with the critical value according to the level of significance the null hypothesis was rejected and the working hypothesis was accepted. After carrying out the investigation, it was concluded that, according to Pearson's correlation study, it was a value of 0.8993 indicating that there is a Very High Level of correlation between: National housing policy and the sustained development of peoples With architectural value: case of Pueblo Espíritu Santo, of the District of Antioquia, Province of Huarochirí, Lima - 2016.

KEYWORDS: NATIONAL POLICY, SUSTAINED DEVELOPMENT, ARCHITECTURAL VALUE, HOUSING, NATIONAL TERRITORY, INFRASTRUCTURE.

Introducción

El Estado Peruano es un país integrado por muchas etnias y se compone de regiones tan disimiles como la costa desértica, la sierra y la puna, así como la selva amazónica, por su pasado histórico. De ahí el valor de sus diferentes pueblos emplazados en su diversa geografía y el patrimonio, que representa, para sus pobladores, una herramienta de desarrollo económico y turístico, y por ende del país.

Sin embargo, a la par de este desarrollo económico, el cuidado del patrimonio se ve contrariado por el desarrollo urbano. La política más extendida y que responde a la necesidad básica de los pueblos es el saneamiento en agua y desagüe y su adecuación a las condiciones de vida del siglo XXI, pero esto muchas veces

conlleva, por falta de cuidado o ignorancia, al deterioro del patrimonio arquitectónico. Si no se tiene identificado el patrimonio, muy probablemente este se perderá al momento de proveer la infraestructura y construcciones requeridas para cubrir las necesidades de los pobladores. Se debe velar por que estas necesidades se cubran sin perturbar el espíritu antropológico y arquitectónico, conservándolo y poniéndolo en valor.

El Ministerio de Vivienda enuncia que “el País cuenta con un territorio ordenado y un sistema de centros de población competitivos y sostenibles, que brindan condiciones para el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población”.

Entendiendo por:

- Territorio ordenado: el orden del territorio da la viabilidad territorial creando la gobernabilidad territorial, competitividad económica, y cohesión social y cultural para viabilizar el crecimiento de sistemas urbanos en relación con el desarrollo.
- Sistema de centros poblados competitivos: la competitividad de los centros urbanos la cual se encuentra plasmada según las condiciones físicas, tecnológicas sociales, ambientales e institucionales, entre otras, que acceden al mercado impulsando su desarrollo. (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2015).

En Perú no se está dando el buen aprovechamiento de los recursos privados debido a que no hay consejos de curaduría donde estas representan a todos los actores interesados y donde se canaliza el dinero de los privados por lo que ahora hay un desprecio y desinterés total por los pueblos andinos, dejando de lado los valores arquitectónicos. En efecto, no existe una política de vivienda que incluya normas específicas que preserven estos valores, como se ve en las políticas del banco interamericano que sí están funcionando en otros países que tienen claro el norte de recuperación de sus pueblos fundacionales.

Para el presente artículo se utilizaron los estudios realizados por Montaudón (2015) y Ceniceros (2014), quien en su investigación titulada “Imagen urbana y espacios vacíos de ciudad Juárez Chihuahua” analizó la imagen urbana y espacios vacíos de ciudad Juárez Chihuahua. Asimismo se estudió a Mamani, M. Y. (2015) y su trabajo “Puesta en valor del inmueble de la Prefectura de Tacna” (Tesis de Licenciatura), cuyo objetivo general fue diseñar un proyecto que permita desarrollar la Puesta en valor del inmueble de la Prefectura de Tacna, para que se desarrolle nuevas actividades para su revaloración y conservación como parte del patrimonio arquitectónico de la zona monumental de Tacna, generando oportunidades económicas de visión cultural. Además, se estudió a Graus, Q. S. (2015), cuyo estudio fue “Centro Cultural Metropolitano: Puesta en valor del Ex convento Santa María en la Ciudad de Chiclayo”, y tuvo como objetivo principal la toma de conciencia sobre la pérdida del patrimonio cultural de la ciudad, entre alumnos, arquitectos, y la población en general. Otro estudio que alumbró esta tesis fue Anguita, S. P. (2014). Sustentabilidad en la arquitectura de valor patrimonial (tesis de Licenciatura), el cual contribuyó a ampliar la visión que se tiene respecto de cómo intervenir en nuestra arquitectura con valor patrimonial, ayudando mediante la teoría, y la reflexión de los beneficios involucrados, a superar las acciones irreflexivas, facilitando el incorporar las variables que se relacionan con la sustentabilidad en los procesos contemporáneos.

DESARROLLO SOSTENIDO DE LOS PUEBLOS CON VALOR ARQUITECTÓNICO

El patrimonio cultural es la herencia de bienes materiales e inmateriales que han dejado los antepasados y ascendientes de una determinada población, facilitando la concepción de identidad como nación. Cada uno de los individuos forman parte de una familia, pero también son parte de una comunidad, de una región, de un país. De esta manera se recibe también el legado de la cultura que caracteriza a la sociedad donde crecen y se desarrollan. La religión, la lengua, las costumbres, los valores, la creatividad, la historia, la danza o la música son expresiones que permiten la identificación entre las personas y los hace sentir que son parte de una comunidad determinada. Esta herencia colectiva es el patrimonio cultural (Ministerio de Cultura, 2004).

PATRIMONIO CULTURAL

Según el Artículo II de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, establecido por el Ministerio de la Cultura (2016), el Patrimonio Cultural de la Nación se entiende como todos los bienes materiales e inmateriales que tienen un valor histórico, arqueológico, artístico, arquitectónico, paleontológico, etnológico, militar, antropológico, social, tradicional, tecnológico, intelectual o científico y que son importantes para la identidad y permanencia de la nación a través del tiempo. “También forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación los bienes que revistan interés cultural que se encuentren comprendidos en los tratados y convenciones sobre la materia de los que Perú sea parte.” (Varón, De la Puente, Lizarzaburu, Álvarez-Calderón, 2013, p. 322). Estos bienes requieren de una protección y defensa especiales, para que sean disfrutados, valorados y aprovechados convenientemente por todos los ciudadanos y transmitidos a nuestras futuras generaciones. Se tiene como los principales tipos de patrimonio cultural:

- Patrimonio material inmueble: son los bienes culturales que no pueden trasladarse, abarca tanto los sitios arqueológicos (huacas, cementerios, templos, cuevas, andenes, entre otros) como las edificaciones coloniales y republicanas. (Ministerio de Cultura, 2004).
- Patrimonio material mueble: son todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro como pinturas, cerámicas, orfebrería, mobiliario, esculturas, monedas, libros, documentos y textiles, entre otros. (Ministerio de Cultura, 2004).

En Perú, la institución a cargo del patrimonio cultural es el Ministerio de Cultura para el patrimonio arqueológico, histórico e inmaterial, siendo la única institución autorizada a declarar un bien como parte del Patrimonio de la Nación, permitiendo el registro ordenado y el desarrollo de proyectos para captar cooperación técnica financiera, tanto nacional como a nivel internacional, para preservar el cuidado del patrimonio del país (Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo, 2011). Es fundamental y necesario que los bienes culturales que integran un patrimonio tengan técnicas de conservación para que mantengan en un buen estado la herencia de sus antepasados. Empero, existen personas que aun muestran cierta indiferencia e incluso contribuyen a agravar los daños. Es por ello, que las instituciones tienen la obligación de concientizar a las personas y transmitir el mensaje de lo importante que es la conservación del patrimonio cultural para el país porque es la fuente de información que habla de dónde proceden y permite establecer vínculos estrechos entre los ciudadanos y el territorio (Centro de Culturas Indígenas, 2015).

PATRIMONIO NATURAL

Martín (2018) define el patrimonio natural como “toda formación que exista sin intervención humana, y que contenga componentes no artificiales y de la cual se pueda identificar algún servicio ambiental. Los Estados Partes de dicha Convención, poseen diversas responsabilidades para la protección eficaz del patrimonio natural.” (p. 334). En otras palabras, el patrimonio natural constituye todos los monumentos naturales, las formaciones geológicas y fisiográficas, las zonas que constituyen el hábitat de especies animales y vegetales, que tienen un valor desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

La importancia del patrimonio arquitectónico radica en su caracterización del paisaje y la diferencia que ofrece para cada uno de nuestros pueblos, y en él se pueden manifestar formas antiguas de vivir y trabajar, unidas a las características económicas y sociopolíticas del devenir histórico de los pueblos. Para Bonilla (2015), el patrimonio arquitectónico “es el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular y, por ello, tiene muchísimo potencial, pues basta recorrerlo para conocer gran parte del testimonio del pasado en cada monumento.” (p. 46). En consecuencia, su revalorización es decisiva en las épocas actuales para no perder la identidad como pueblo, ante la globalización cultural que están soportando las sociedades occidentales.

Las nuevas generaciones tienen el derecho y la obligación de conservar el patrimonio arquitectónico, conociéndolo, valorándolo e implicándolo en el desarrollo de su localidad para mantener la diversidad cultural de la región. Por otra parte, el patrimonio arquitectónico puede ser constituido por: vivienda tradicional; edificaciones singulares de uso público como las instituciones administrativas, religiosas, educativas, comerciales, entre otras; edificaciones, sistemas y conjuntos constructivos relacionados con las actividades productivas como haciendas, molinos, telares, almacenes, fábricas, entre otros; espacios públicos abiertos de relación como plazas, mercados exteriores, antiguos lavaderos, fuentes y pozos con sus zonas de acceso al agua, descansaderos de ganado, entre otros; e infraestructuras arquitectónicas aisladas.

Metodología

El enfoque para la presente investigación fue cuantitativo para la solución del problema aplicando instrumentos y análisis estadísticos. Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), el enfoque cuantitativo:

Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se desarrolla un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos), y se establece una serie de conclusiones respecto de la(s) hipótesis. (p. 4)

El trabajo de investigación se realizó con el alcance correlacional debido a que tendrá la finalidad de conocer la relación o grado de asociación que existe entre la política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico.

Hernández, S. R., Fernández C.R; Batista L.P. (2014) “este tipo de estudio tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular”. (p.93).

El diseño que se utilizó para el trabajo de investigación fue el diseño no experimental, transeccional correlacional.

La población objeto de estudio estuvo conformada por funcionarios de la Municipalidad Provincia de Huarochirí, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Antioquia y pobladores del Distrito de Antioquia según el siguiente detalle:

N/O	Municipalidad Provincial de Huarochirí	Municipalidad Distrital de Antioquia	Pobladores del Distrito de Antioquia	Total
01	8	3	954	965

Figura N°.1 Población de 18 y más años de edad, por tenencia de documento nacional de identidad

Fuente: Censo de Población y vivienda 2007

Para determinar la muestra óptima a investigar se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, de acuerdo a la formula siguiente:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 (N-1) + Z^2 PQ}$$

Donde:

Z: Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza. (1,96)

P: Proporción de la población que manifiestan conocer la política nacional de vivienda en relación al desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico. (P = 0.5)

Q: Proporción de la población que manifiestan no conocer la política nacional de vivienda en relación al desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico. (Q = 0.5)

e: Margen de error 5%

N: Población.

n: Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de significancia del 95% y 5% como margen de error n es:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (965)}{(0.05)^2 (965-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

926.78

$$n = \frac{926.78}{(0.0025)(964) + (3.8416)(0.5)(0.5)}$$

926.78

$$n = \frac{926.78}{3.37}$$

n = 275

n= 275

Por tanto, la muestra óptima fue de 275 personas que serán seleccionados en forma aleatoria entre los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huarochirí, los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Antioquia y la población del distrito de Antioquia.

La Hipótesis General es que la Política Nacional de Vivienda se relaciona adecuadamente con el Desarrollo Sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del Distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Las Hipótesis específicas son: La Ocupación Racional, Ordenada y Sostenible del Territorio Nacional se relaciona adecuadamente con el Desarrollo Sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del Distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

El Acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos se relacionan adecuadamente con el Desarrollo Sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del Distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

El Desarrollo Sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano se relacionan adecuadamente con el Desarrollo Sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del Distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Se utilizó el diseño no experimental transeccional; debido a que se llevó a cabo la recolección de datos en un solo momento, en un tiempo único en el lugar de estudio de la investigación, para determinar la relación que existe entre la política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónicos.

Se recolectan datos y se describen relación

$$(X1 - Y1)$$

Se recolectan datos y se describen relación

$$(X2 - Y2)$$

Con el fin de obtener resultados determinantes de los datos recabados, se utilizó un programa estadístico llamado SPSS Versión 24, mediante el cual se obtuvo frecuencias, tablas y gráficas simplificando

el contenido de los datos, dando como resultado información necesaria para el estudio en el ámbito de la estadística descriptiva.

Para probar la hipótesis de la presente investigación en el ámbito de la estadística inferencial se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson (r), para proceder al análisis de correlación de las variables, previo a la estimación de las estadísticas descriptivas correspondientes considerados en los dos niveles de tratamiento de cada uno. Finalmente, la aproximación visual para explorar el grado de correlación entre las variables de las hipótesis es a través de un gráfico de dispersión o nube de puntos.

Análisis e Interpretación de Resultados

ESTUDIO DE CORRELACION ENTRE LAS VARIABLES DE LA HIPÓTESIS PRINCIPAL

La política nacional de vivienda se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico espíritu santo, del distrito de Antioquia, provincia de Huarochirí. Lima.

Figura 2. Correlaciones

Correlaciones			
		LA POLITICA NACIONAL DE VIVIENDA	EL DESARROLLO SOSTENIDO
LA POLITICA NACIONAL DE VIVIENDA	Correlación de Pearson	1	,8993
	Sig. (bilateral)		,032
	N	275	275
EL DESARROLLO SOSTENIDO	Correlación de Pearson	,8993	1
	Sig. (bilateral)	,032	
	N	275	275

ESTUDIO DE CORRELACION ENTRE LAS VARIABLES DE LA HIPÓTESIS SECUNDARIA 1

La ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico espíritu santo, del distrito de Antioquia, provincia de Huarochirí. Lima

CORRELACION ENTRE LAS VARIABLES: LA OCUPACIÓN RACIONAL, ORDENADA Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO NACIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIDO DEL PUEBLO CON VALOR ARQUITECTÓNICO ESPIRITU SANTO.

Figura 3. Correlaciones entre variables de hipótesis secundarias 1

		LA OCUPACION RACIONAL, ORDENADA Y SOSTENIBLE	EL DESARROLLO SOSTENIDO
LA OCUPACION RACIONAL, ORDENADA Y SOSTENIBLE	Correlación de Pearson	1	,7985
	Sig. (bilateral)		,029
	N	275	275
EL DESARROLLO SOSTENIDO	Correlación de Pearson	,7985	1
	Sig. (bilateral)	,029	
	N	275	275

ESTUDIO DE CORRELACION ENTRE LAS VARIABLES DE LA HIPÓTESIS SECUNDARIA 2

El acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos se relacionan adecuadamente con el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico espíritu santo, del distrito de Antioquia, provincia de Huarochirí. Lima.

CORRELACION ENTRE LAS VARIABLES: EL ACCESO A LA POBLACIÓN A UNA VIVIENDA ADECUADA, EN ESPECIAL EN LOS SECTORES MEDIOS Y BAJOS Y EL DESARROLLO SOSTENIDO DEL PUEBLO CON VALOR ARQUITECTÓNICO ESPIRITU SANTO.

Figura 4. Correlaciones entre variables de hipótesis secundarias 2

		EL ACCESO A LA P. A UNA VIVIENDA ADECUADA, EN ESPECIAL EN LOS SECTORES MEDIOS Y BAJOS	EL DESARROLLO SOSTENIDO
EL ACCESO A LA P. A UNA VIVIENDA ADECUADA, EN ESPECIAL EN LOS SECTORES MEDIOS Y BAJOS	Correlación de Pearson	1	,8955
	Sig. (bilateral)		,321
	N	275	275
EL DESARROLLO SOSTENIDO	Correlación de Pearson	,8955	1
	Sig. (bilateral)	,321	
	N	275	275

ESTUDIO DE CORRELACION ENTRE LAS VARIABLES DE LA HIPÓTESIS SECUNDARIA 3

El desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano se relacionan adecuadamente con el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico espíritu santo, del distrito de Antioquia, provincia de Huarochirí. Lima.

CORRELACION ENTRE LAS VARIABLES: EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MERCADO DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO SE RELACIONAN ADECUADAMENTE CON EL DESARROLLO SOSTENIDO DEL PUEBLO CON VALOR ARQUITECTÓNICO ESPÍRITU SANTO.

Figura 5. Correlaciones entre variables de hipótesis secundarias 3

Correlaciones			
		EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MERCADO DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	EL DESARROLLO SOSTENIDO
EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MERCADO DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	Correlación de Pearson	1	,7932
	Sig. (bilateral)		,2101
	N	275	275
EL DESARROLLO SOSTENIDO	Correlación de Pearson	,7932	1
	Sig. (bilateral)	,2101	
	N	275	275

CONTRASTE DE PRUEBA DE HIPÓTESIS PRINCIPAL

H1: La Política Nacional de Vivienda se relaciona adecuadamente con el Desarrollo Sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del Distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

H0: La Política Nacional de Vivienda no se relaciona adecuadamente con el Desarrollo Sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del Distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Figura 6. *Contraste de prueba e hipótesis principal*

Resumen del procesamiento de los casos						
	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
LA POLITICA NACIONAL DE VIVIENDA * EL DESARROLLO SOSTENIDO	275	100,0%	275	0,0%	275	100,0%

De lo cual se tiene:

1. La Política Nacional de Vivienda se relaciona adecuadamente con el Desarrollo Sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del Distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí. Lima.2016.

Mediante el estudio estadístico realizado a través del coeficiente de correlación de Pearson (r) se encontraron los siguientes resultados; a un 95% de nivel de confianza, $r = 0,8993$ lo que corresponde a una correlación positiva muy alta.

2. De acuerdo con el resultado obtenido de la hipótesis específica 1, el coeficiente r de Pearson es $r = 0,7985$, lo cual indica que: La ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional se relaciona adecuadamente con el Desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del Distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí. Lima.2016.

3. De acuerdo con el resultado obtenido de la hipótesis específica 2, el coeficiente r de Pearson es $r = 0,8955$ lo cual indica que: El acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos se relacionan adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del Distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí. Lima.2016.

4. De acuerdo con el resultado obtenido de la hipótesis específica 3, el coeficiente r de Pearson es $r = 0,7932$ lo cual indica que: El desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano se relacionan adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo del Distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Del estudio de investigación realizado se puede decir que, la correlación obtenida es positiva, de acuerdo a la tabla establecida de Karl Pearson de valor $-1 / -1$, esto es debido a que la relación que existe es verdadera, es decir, tenemos una relación proporcional positiva entre: La política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del Distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Discusiones y conclusiones

De acuerdo al nivel de correlación entre las variables que se obtuvo en el estudio de la correlación de Pearson, resultó un valor de 0,8993 indicando que existe un Nivel Muy Alto de correlación entre: La política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del Distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí. Lima.2016.

De acuerdo al nivel de correlación entre las variables que se obtuvo en el estudio de la correlación de Pearson, resultó un valor de 0,7985 indicando que existe un alto de correlación entre: La ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional y el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico.

De acuerdo al nivel de correlación entre las variables que se obtuvo en el estudio de la correlación de Pearson, resultó un valor de 0,8955 indicando que existe un Nivel Muy Alto de correlación entre: El Acceso a la población a una vivienda adecuada en especial en los sectores medios y bajos y el desarrollo sostenido.

La Municipalidad distrital de Antioquia por intermedio del presidente de obras coordinará con el alcalde Provincial para que se lleve a cabo un levantamiento contextual arquitectónico y catastro en el pueblo de Espíritu Santo- Antioquia, para otorgarle el grado de patrimonio con la finalidad de conservar y preservar la calidad arquitectónica, histórica de los pueblos alto andinos, para que de esta manera la inversión tanto privada como pública, no trasgreda el valor arquitectónico y se pueda ejecutar un desarrollo sostenible con el patrimonio en el pueblo Espíritu Santo.

La municipalidad Provincial de Huarochirí por intermedio del departamento de obras y control urbano solicitará una normatividad al Ministerio de Vivienda, construcción y Saneamiento para conservar y/o incrementar la inversión pública como privada con la finalidad de respetar el valor arquitectónico de los pueblos alto andinos del boom inmobiliario a nivel nacional para que este no afecte el valor arquitectónico e histórico de los pueblos alto andinos específicamente al pueblo Espíritu Santo y de esta manera lograr un adecuado desarrollo sostenido.

La municipalidad Provincial de Huarochirí por intermedio del departamento de obras y control urbano implementará un plan de concientización de patrimonio arquitectónico, utilizando medios de comunicación masiva para que la población del pueblo Espíritu Santo y pueblos aledaños y empresarios nacionales y extranjeros conozcan la normatividad vigente para respetar el valor arquitectónico, histórico y patrimonial de estos pueblos que están comprometidos con sus valores intrínsecos y sus raíces factores fundamentales para generar un adecuado y sistemático desarrollo sostenido.

La municipalidad Provincial de Huarochirí por intermedio del departamento de infraestructura solicitará una normatividad acorde que contemple la preservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico buscando alternativas que implemente el mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano, sin afectar al pueblo Espíritu Santo y pueblos aledaños con la finalidad de mantener y/o implementar la inversión pública y privada que generará un eficiente desarrollo sostenido con su identidad histórico.

Referencias

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2015). Informe de evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual. Recuperado de <http://ww3.vivienda.gob.pe/transparencia/documentos/indicadores/EVALUACION-PESEM-2008-2015.pdf>
- Hernández, J. (2011). Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales. Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 9(2), 225 – 236.
- Gálvez, C. y Rochietti, A. (2018). Patrimonio cultural del Perú: Humanidad andina. Córdoba, Argentina: Editorial Universitaria Villa María.
- La Cotera, A. (2017). Patrimonio cultural y turismo. Turismo Y Patrimonio, (1), 55 – 68.
- Martín, R. (2018). Protección del patrimonio natural en Perú: balance y perspectivas. Monografías de la Revista Aragonesa de Administración Pública, 17(2018), 331 – 350.
- Arango, L. y Buelvas, J. (2016). Contexto cultural, etnolingüística y sociodemográfico en América Latina. Caso Ecuador, Costa Rica, Perú y Colombia. Omnia, 22(2), 119 – 128.
- Ministerio de Cultura. (2016). Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Ley N° 28296. Lima, Perú: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Cultura. (2004). ¿Qué es patrimonio cultural? Recuperado de <https://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/paginternas/tablaarchivos/04/1manualqueespatrimonio.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2004). Manual del defensor del patrimonio cultural. Recuperado de <https://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/paginternas/tablaarchivos/04/4manualdefensores.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2017). Guía sobre declaraciones de expresiones del patrimonio cultural inmaterial como patrimonio cultural de la nación. Lima, Perú: Ministerio de Cultura.
- Varón, R., De la Puente, J., Lizarzaburu, J., y Álvarez-Calderón, A. (2013). El patrimonio cultural en el Perú y el mundo. THÉMIS-Revista de Derecho, (63), 321 – 341.
- Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo. (2011). Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de las Américas: Perú. México: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Rodríguez, S. (1999). Patrimonio cultural y patrimonio antropológico. Revista de dialectología y tradiciones populares, 54(2), 107 – 123.
- Centro de Culturas Indígenas del Perú. (2015). Protegiendo nuestro patrimonio cultural. Lima, Perú: CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú.
- Ranaboldo, C. y Shejtman, A. (2009). El valor del patrimonio cultural: territorios rurales, experiencias y proyecciones latinoamericanas. Lima, Perú: IEP, RIMISP.
- Lima, S., Nóbreg, W., Bahi, M., y Pian, A. (2012). Planificación y gestión de las visitas al patrimonio natural y cultural y a los atractivos turísticos. Estudios y Perspectivas en Turismo, 21(2), 355 – 371.
- Bonilla, P. (2015). Praxis en el pasado: aproximaciones a la intervención en el patrimonio arquitectónico de Lima. Devenir, 2(3), 45 – 62.
- Valenzuela, M. (2015). Políticas culturales y estado-nación: las declaraciones del patrimonio histórico inmueble en el Perú entre 1821 y 2014. Devenir, 2(3), 8 – 21.

Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, (7), 69 – 84.

Lleida, M. (2010). El patrimonio arquitectónico, una fuente para la enseñanza de la historia y las ciencias sociales. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, (9), 41 – 50.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2017). *Metodología de la investigación*. Sexta Edición. D.F., México: McGraw Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V.

Montaudón, R. (2015). *La imagen urbana y el patrimonio histórico en la Ciudad Típica de Metepec un análisis de la Planeación Urbana*. (Tesis de licenciatura). Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Ceniceros, B. (2014). *Imagen urbana y espacios vacíos de Ciudad Juárez, Chihuahua. De la percepción social hacia una propuesta de intervención urbano-artística*. (Tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte, Chihuahua, México.

Acevedo, A y Llona, M. (2014). *Catálogo arquitectura movimiento moderno Perú*. Perú: Universidad de Lima, Fondo Editorial.

Miranda, D.E (2010). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y cualitativa*. Paraguay: Edición gráfica: A4 Diseños.



Fachada del Centro de Altos Estudios Nacionales



Las ideas se exponen, no se imponen, CAEN.

Proyección Geopolítica de Perú en la Antártida

Geopolitic projection of Peru in the Antarctic

Jaime Pío Sueldo Mesones¹

Calle Escritores Mz 52, Lote 19, Urb. Matellini, Lima, Perú. +51996286172. jaimesueldo@yahoo.com

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-3760-8370](https://orcid.org/0000-0003-3760-8370)

PP. 32 -42

Recibido: 04/10/2019 Aceptado: 29/01/2020 Publicado: 17/02/2020

Resumen

En la actualidad, los Países o Estados partes del Tratado han incorporado un conjunto de actividades como instalación de estaciones de investigación científicas, bases ubicadas en zonas importantes de tránsito marítimo y aéreo, en donde Perú ha contado con importantes participaciones. Por ello, el objetivo de este estudio es analizar el desarrollo de la Geopolítica del Perú en la Antártida que satisface los ejes de interés nacional de Perú, principalmente en los factores de carácter político-estratégico, ambiental-científico y socio-económico. El tipo de investigación fue teórica-empírica donde se utilizó el diseño de la Teoría Fundamentada como método de investigación, se consideraron 4 miembros del personal de expedicionarios y 6 miembros de las Fuerzas Armadas del Perú como población y la muestra fue teórica; además se utilizó como instrumento la guía de observación, la guía de entrevista y los registros. Finalmente, se tuvo como conclusión que, estableciendo una nueva Estación Científica con capacidad para albergar contingentes de científicos, se viabilizará el conocimiento científico sobre problemáticas globales ambientales que inciden en el Territorio Nacional, vinculándolo con otros países y tendiéndoles puentes de carácter técnico-científico. Eso ameritará que la logística por este fin requiera mayores fondos presupuestales, y que atienda a las necesidades de transporte por mar y aire. Pero lo singular que esta sea edificada en otra área dentro de la península antártica, fortalecería nuestra presencia, tanto científica como de intereses espaciales.

PALABRAS CLAVE: GEOPOLÍTICA, INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, ESTACIÓN CIENTÍFICA, LOGÍSTICA, PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, COMPORTAMIENTO ANTÁRTICO

¹ Centro de Estudios Nacionales, Dirección de Investigación

Abstract

At present, the Countries or States parties to the Treaty have incorporated a set of activities such as the installation of scientific research stations, bases located in important areas of maritime and air traffic, where Peru has had important participations. Therefore, the objective of this study is to analyze the development of the Geopolitics of Peru in Antarctica that satisfies the axes of national interest of Peru, mainly in the political-strategic, environmental-scientific and socio-economic factors. The type of research was theoretical-empirical where the design of the Grounded Theory was used as a research method, 4 expeditionary staff members and 6 members of the Peruvian Armed Forces were considered as population and the sample was theoretical; in addition, the observation guide, interview guide and records were used as instruments. Finally, it was concluded that, by establishing a new Scientific Station with the capacity to house contingents of scientists, scientific knowledge on global environmental problems affecting the National Territory will be made viable, linking it with other countries and building technical-scientific bridges. This will warrant that logistics for this purpose require greater budgetary funds, and that it meets the needs of transport by sea and air. But the singular that this is built in another area within the Antarctic peninsula, would strengthen our presence, both scientific and space interests.

KEYWORDS: GEOPOLITICS, SCIENTIFIC RESEARCH, SCIENTIFIC STATION, LOGISTICS, ENVIRONMENTAL ISSUES, ANTARCTIC BEHAVIOR.

Introducción

Las tendencias globales han marcado a lo largo de la historia un mundo que ha ido evolucionando y donde los conceptos de geopolítica y geoestratégica han prevalecido, controlando, promoviendo y sancionando donde han surgido también conceptos sobre polaridad, haciendo una revisión con enfoques dialécticos, estructuras y modelamientos de comprobación, evaluativos de las políticas de los estados y su institucionalidad, como una forma de responder y contextualizar de manera ordenada el análisis de este trabajo de investigación.

Expuesto las aproximaciones del campo investigativo es importante mencionar a estas alturas que serán muchos los factores que se analizarán: primero desde un enfoque histórico, jurídico internacional, de poder y segundo desde un enfoque geopolítico teórico para hacer las inferencias, apoyado en un modelo cualitativo denominado el diseño de la Teoría Fundamentada, de lo actuado y si la política nacional Antártica está en plena evolución o si los actores políticos y nacionales han desvirtuado los esfuerzos iniciales. Según Doig (2016):

El aporte de la escuela peruana de historia a la evolución del pensamiento geopolítico nace con "Geopolítica e Historia" (1946) de Emilio Castañon (1917-1994) al identificar postulados geopolíticos por interpretación de constantes históricas en contribución doctrinaria a la metodología para el análisis de la realidad nacional, a fin de contribuir a diseñar y construir sistemas espaciales de eficiencia con un enfoque integral para la seguridad y desarrollo nacional. (p.11)

La Antártida, también denominado Continente Blanco, Continente Antártico desde siglos remotos, siempre significó un espacio vital. Los primeros navegantes surgieron como parte de las expediciones que cruzaban los mares desde atlántico al pacífico por cuestiones meteorológicas como la zona de paso Drake, el cual se conoce en la actualidad como un mar de constantes tempestades que hacía que los buques navegarán y fueran expulsados hacia el sur. Asimismo, uno de los siglos en que se remontan las primeras expediciones fue el siglo XV, en donde los navegantes se encontraban con grandes bloques de hielo infranqueables para las naves de la época, grandes tormentas de nieve (especialmente entre los meses de marzo y noviembre) y, además, no contaban con cartas de navegación por lo que ninguna embarcación lograba pasar por la latitud 66° Sur lo que se denominó después como el círculo polar antártico.

Desde la incorporación de Perú al Tratado Antártico se inicia una nueva etapa, donde el comportamiento de la política exterior ha tenido diversas actuaciones en distintos escenarios. Este análisis se incorpora a la parte metodológica, apoyados por la dialéctica y una matriz de comprobación, para verificar si nuestras políticas están siendo correctamente apoyadas y si es el termino proyección de la geopolítica es el más adecuado. Además, el propósito de este estudio investigativo fue describir, mediante el conocimiento empírico, las experiencias, los puntos de vista y las historias personales de los que estuvieron en el continente, el significado y la importancia que tiene la conceptualización geopolítica para Perú, qué se debe perseguir en el futuro, qué significado tiene la permanencia constante de los individuos, que su presencia sea a través de los recursos humanos-logísticos y que su involucramiento en investigaciones sea capaz de formular futuros vínculos sólidos; facilitando la construcción de una teoría fundamentada e interpretativa que sirva de sustento para diseñar políticas y estrategias de manera que, cuando el mundo decida qué hacer con el continente antártico, Perú tenga los elementos argumentativos válidos y suficientes para ser beneficiado dentro de una lógica constructiva coherente de consolidación de los intereses.

IMPLICANCIAS GEOPOLÍTICAS DE PERÚ EN RELACIÓN A LA ANTÁRTIDA

La Antártida es el cuarto continente más extenso del planeta, que se encuentra rodeado por el Océano Antártico, el cual conecta los océanos Índico, Atlántico y Pacífico. Su corteza terrestre llega a 14 millones de kilómetros cuadrados aproximadamente. Su suelo rocoso está cubierto por una capa de hielo permanente que se incrementa en el invierno debido al congelamiento de los mares circundantes, habiendo llegado a tener una extensión de 30 millones de km². El hielo que lo cubre constituye en la actualidad la mayor reserva de agua dulce del planeta (80%). Se la considera un gran laboratorio de investigación científica y su ecosistema es el más puro del planeta. Asimismo, es un regulador del clima y de las corrientes marinas continentales, dado que los procesos físicos y biológicos que se desarrollan en la Antártida y en el océano que la circunda tienen influencia global. Está rodeado por mares de extraordinaria riqueza biológica, cuya capacidad radica en el fitoplancton que da origen a la abundancia de krill. Las últimas estimaciones de biomasa de krill lo sitúan entre una de las mayores del mundo, con cifras de alrededor de 23 millones de toneladas, elemento fundamental para la sostenibilidad de una cadena alimenticia que incluye más de 200 especies de peces, focas, lobos marinos, aves y ballenas. En razón de ello la explotación indiscriminada del krill es objeto de gran preocupación. Hay indicaciones de la posible existencia de petróleo, gas y carbón acumulados en la plata-

forma, así como indicios de metales como oro, cobre, plata, zinc, cromo, níquel, vanadio, platino y uranio. Por otra parte, los estudios de biotecnología adquieren especial importancia ante características y adaptaciones poco comunes que se observan en la flora, fauna y micro organismos antárticos (Casa de Gobierno, 2014). De igual modo, el interés de Perú en la Antártida se relaciona con los siguientes factores:

- **Ámbito estratégico y político:** a Perú le interesa fortalecer al Tratado Antártico y al régimen jurídico que se ha generado a partir de él, a fin de conservar a la Antártida consagrada a la paz y a la ciencia, libre de discordias y disputas territoriales.
- **Ámbito científico-ambiental:** Perú debe velar por el mantenimiento del equilibrio del ecosistema antártico dada la influencia, a nivel regional y global, de los procesos de interacción océano-atmósfera de gran escala que se originan en la región antártica. Cualquier variación en el frágil equilibrio de la Antártida alteraría las condiciones de dichos procesos y podría manifestarse en cambios en la biomasa del mar peruano con efectos socio-económicos como consecuencia.
- **Ámbito económico:** los cambios que se pueden generar en la Antártida tienen influencia en los procesos productivos en el mar peruano y en los territorios alto-andinos, siendo un tema de crucial interés para Perú. Asimismo, a Perú le interesa, dada su condición de país minero, tomar parte en las decisiones sobre minería antártica ante un eventual proceso de revisión del Protocolo de Madrid.

Por otro lado, la Política Nacional Antártica establece los objetivos que orientan la acción de Perú en relación a la región antártica, cautelando los intereses y derechos del país así como articulando la acción intersectorial que se requiere para fortalecer la actuación del país en el marco del Tratado Antártico, promover sus objetivos y dar fiel cumplimiento a los compromisos asumidos como Estado y de sus acuerdos complementarios y conexos, los cuales conforman el régimen de cooperación internacional encargado de administrar los asuntos de la región antártica en el que se desarrollan las políticas nacionales de los Estados (Casa del Gobierno, 2014).

De igual modo, el Ministerio de Relaciones Exteriores en Perú ejerce función rectora en relación a la Política Exterior, uno de cuyos temas es la Política Nacional Antártica. Así lo establece el Artículo 6, Numeral 13 de la Ley N° 29357: Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, decretado en el 2009, donde señala que una de las funciones específicas de dicho Ministerio es “formular, coordinar, conducir y supervisar la Política Nacional Antártica, en cuyo marco se ejecutan todas las actividades que las entidades de los sectores público y privado realicen.” (p. 4). También el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE, establecido en El Peruano (2010), le asigna responsabilidad funcional sobre el tema a la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos, y específicamente a la Dirección de Asuntos Antárticos.

Es importante resaltar que en el año 2013 el presidente Ollanta Humala Tasso realizó una visita a la Estación Científica Antártica “Machu Picchu”. (El Peruano, 2013), con motivo de la celebración del vigésimo quinto aniversario de la primera expedición peruana a la región antártica, reflejando la voluntad política del Estado Peruano de fortalecer la presencia antártica de Perú y reafirmando su compromiso con los principios

y objetivos del Tratado Antártico y la cooperación antártica en cuyo marco participa como Parte Consultiva.

La gestión ambiental integrada y la protección del frágil ecosistema antártico responde a las obligaciones de Perú como parte de los tratados internacionales en la materia. El Plan Bicentenario identifica al cambio climático como una de las mega tendencias que plantea retos para el desarrollo del país en cuanto a la adopción de decisiones apropiadas. Asimismo, la Política Nacional del Ambiente, establecida por el Ministerio del Ambiente (2010), comprende el Eje de Política 1 “Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica” y, en cuanto a la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, señala uno de sus lineamientos de política el cual consiste en “incentivar la aplicación de medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático con un enfoque preventivo, considerando las particularidades de las diversas regiones del país” (p. 23). En ese contexto, las acciones de investigación y mitigación que Perú realice contribuirán a la protección del ambiente antártico y un apropiado monitoreo de dicho fenómeno, especialmente si se tiene en cuenta la condición de la Antártida como laboratorio privilegiado para su estudio. Asimismo, el Plan Bicentenario señala entre sus lineamientos de política sobre seguridad y defensa nacional “la protección de la Antártida”.

Metodología

El presente trabajo se apoyó en el diseño de la Teoría Fundamentada como método de investigación, la misma que como metodología ofrece diversas técnicas y procedimientos a los investigadores motivados por el análisis cualitativo en el diseño de teorías sustantivas (Hernández y Santiago, 2015). Para Mayan, citado por Hernández y Santiago (2015) la teoría fundamentada es usada para desarrollar teorías que están fundadas en los datos, en lugar de desarrollar una teoría y comprobarla deductivamente, un estudio desde la teoría fundamentada comienza inductivamente. Es por eso que es de vital importancia para la investigación poder recurrir a la muestra de expertos quienes en el transcurso de los años han estado en el continente antártico, tomando datos de experiencias vividas en el lugar y en la forma en que se llega al continente antártico, ya sea por aire o por navegación, y encontrar un sin número de experiencias las que se tomarán desde el punto de vista de cada integrante, desde donde les tocó vivir, apoyados también por el interaccionismo simbólico.

El problema de esta investigación nos aproxima a no contar con una sola respuesta, por lo tanto, se deben realizar sucesivas interpretaciones y aproximaciones condicionadas por nuestras ideas y los ojos de los que analizamos los datos. Escalante (2011) señala que todo diseño investigativo consistente debe ser congruente con las creencias de la investigadora sobre la propia naturaleza de la realidad investigativa.

La primera fase es exploratoria y de reflexión, en la cual se identifica el problema y se establecen las cuestiones de Investigación, la realiza la revisión documental y se hace una perspectiva teórica. La segunda fase es de planificación que comprende la selección del escenario, de la estrategia de investigación y la redefinición del problema y las cuestiones de investigación. La tercera fase implica la entrada al escenario, desde la negociación del acceso y la selección de participantes, que define el papel del investigador y realiza un muestreo intencional. Una cuarta fase consigna la recogida de datos y análisis de la información, teniendo presente las diversas estrategias, técnicas y el rigor del análisis. La quinta fase es para la retirada del esce-

nario y también considera una fase de análisis, pero con mayor rigidez. Finalmente, la sexta fase es para la elaboración del informe.

Al ser la temática geopolítica en la Antártida, un apartado que se desarrolla desde hace doscientos años, fue de interés investigativo recorrer primero por la historia recogiendo algunos hitos importantes, desde cómo este concepto ha sido en la práctica por otros países, luego abordarlo desde la región en América latina, para finalmente buscar ejes de acción que se dieron en el país, recoger el marco conceptual, referente y analizar diferentes estudios que se han dado de esta materia, donde también hay un marco legal que ha venido impulsando un conjunto de acciones en los últimos 30 años de la participación de Perú en la Antártida, básicamente por ser este un tema multinacional se revisó la normatividad precedente, del tratado antártico desde su inicio en el año 1959, conectados todos estos temas se cumplió con la inmersión inicial.

Por otra parte, el trabajo se desarrolló bajo la concepción del enfoque cualitativo, debido a las características del tema a tratar, el cual, por su naturaleza, exigió ser visto de una forma general, reflexiva, inductiva y holística, por tratarse de una actividad que involucra a un sistema denominado sistema antártico mundial, cuyas partes constitutivas no pueden ser disgregadas, y el país es parte de este. De igual manera, el tipo de investigación fue teórica-empírica. Vargas (2011) manifestó que la parte teórica se realiza inicialmente con la indagación teórica respecto al objeto del estudio, en función a los documentos que sirven para sustentar las teorías emergentes. Por lo anteriormente expuesto, la conjunción teórica-empírica fue el resultado de la relación entre la información obtenida de las diversas fuentes y los hallazgos empíricos. En efecto, el escenario en el cual se desarrolló la investigación fue el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) porque es donde se pretende proyectar los alcances de los conocimientos generados.

El campo de investigación estuvo circunscrito, fundamentalmente, a analizar las acciones que desarrollan los organismos involucrados directamente, tales como la dirección de asuntos ambientales antárticos, los Institutos armados; tomando en cuenta que la información especializada fue proporcionada por oficiales del grado de capitán de navío y coronel pertenecientes a estos institutos y, por esa razón, su participación constituyó también una fuente fundamental de información.

Esta condición también exige el empleo de diversas técnicas complementarias que pueden ser directas o indirectas. Bisquerra (2009) denominó técnicas directas a aquellas que posibilitan obtener información de primera mano interactuando con los informantes claves del contexto, en el trabajo de campo. Las técnicas indirectas son las que agrupan la lectura de documentos escritos recogen la evolución histórica y la trayectoria de comportamiento, de funcionamiento y de organización de la realidad, y de las percepciones sobre esta situación. Asimismo, indica que cuando empieza a emerger la teoría se utilizarán métodos más precisos para recabar la información en función a los nuevos requerimientos derivados de la propia teoría emergente. Además, las técnicas empleadas en la presente investigación fueron la observación, la guía de entrevista y los registros. De tal modo, el enfoque cualitativo permite abordar el tema de una manera inductiva y flexible. Taylor y Bogdan, citados por Álvarez-Gayou (2003), adujeron que en este tipo de método se emplean estrategias flexibles para la obtención de datos

Análisis e Interpretación de los Resultados

El desarrollo del presente estudio consideró como población cuatro miembros del personal de expedicionarios y seis miembros de las fuerzas armadas del Perú que laboran en los institutos de Marina, Ejército y Fuerza Aérea. Respecto a la muestra, Hernández, Fernández y Baptista (2017) indicaron que en este tipo de enfoque la muestra es un grupo de personas, eventos, sucesos, estudios especiales reconocidos, comunidades, teorías, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos. También Bisquerra (2009) señaló que en este tipo de investigación se pone énfasis particular en trabajar con muestras que puedan aportar datos relevantes y de calidad para generar conocimiento en función a la inducción.

Mientras que Vasilachis de Gialdino (2006) indicó que, para la teoría fundamentada, la muestra es denominada teórica, debido a que tiene como objetivo la selección de eventos o incidentes relevantes que sean importantes para las categorías conceptuales. El tipo de muestra seleccionada tuvo esa característica y en todo momento estuvo determinada por la necesidad de recabar información hasta llegar a la saturación científica, que conllevó a la generación de las teorías y la correspondiente contrastación, mediante la triangulación de la información ofrecida.

La recolección de datos se hizo en gran medida tanto con la participación de expertos como con el análisis documental y la observación. Hernández, Fernández y Baptista (2017) señalaron que la recolección de datos ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis. La observación se realizó como participante expedicionario, es decir, en función a la experiencia, como parte del grupo a estudiar y de las experiencias que les tocó vivir. Este tipo de participación fue consecuencia del elevado grado de familiaridad que existe con esta actividad. Hernández, Fernández y Baptista (2017) mencionaron que no se puede prescindir de la observación en una investigación cualitativa, a pesar de emplear otras técnicas como las entrevistas, debido a ello, esta técnica fue fundamental para el desarrollo del estudio.

Además, las entrevistas se realizaron con la finalidad de entender diversos aspectos del proceso y como un método primordial para completar los vacíos de información que se iban obteniendo. De acuerdo a su condición temporal las entrevistas se efectuaron durante la etapa del análisis, es decir, durante el desarrollo del estudio. Sobre el particular, Bisquerra (2009) expuso que la entrevista es una técnica complementaria de otras técnicas como la observación participante. También se utilizaron las siguientes técnicas de recolección de datos:

ANÁLISIS DOCUMENTAL

Para este tipo de análisis se consideraron documentos iniciales como fuentes de información primaria y los que proporcionaron información emergente, es decir, aquella que fue necesaria conforme fue transcurriendo la investigación. Como no es una actividad relativamente nueva, también fue posible acceder a diversos documentos y estudios de investigación relacionados al mismo tema; por esa razón, Sandoval (1996) consideró que el análisis documental es el punto de entrada al dominio o ámbito de investigación que se busca abordar y en situaciones, es la fuente que origina el propio tema o problema de investigación.

Cabe indicar que este tipo de análisis permitió contrastar o complementar adecuadamente la información obtenida mediante las entrevistas y la observación. Sobre el particular, Bisquera (2009) mencionó que a diferencia de la observación o la entrevista donde el investigador juega un rol primordial en la obtención y registro de los datos, el análisis documental es una actividad sistemática y planificada que consiste en examinar documentos escritos que tienen un amplio espectro de conocimientos y que permiten obtener información que sería difícil acceder por otros medios.

REGISTROS

Se emplearon notas teóricas y descriptivas, así como registros tecnológicos (grabaciones), con la finalidad de registrar las observaciones y las entrevistas. Bisquera (2009) les otorgó una relevancia particular a las notas de campo, pues indicó que mediante las mismas se pueden contemplar decisiones sobre aspectos metodológicos, apreciaciones personales, relaciones con el marco teórico y notas descriptivas inferenciales.

Discusión

El análisis de la información se fue realizando conforme se obtuvieron los datos durante todo el desarrollo del trabajo a través de un proceso fluido, flexible y reiterativo, pues se tuvo que regresar a diversas etapas de la investigación para completar la información que permitió llegar a la saturación teórica en los conceptos de las diversas categorías que se fueron generando conforme avanzaba el estudio. Las relaciones, conexiones e interacciones de estas categorías permitieron que emergieran las conceptualizaciones o teorías que se presentan en el mismo.

Álvarez-Gayou (2003) señaló que el análisis se realiza por la identificación de las categorías y mediante el establecimiento de relaciones o conexiones entre ellas. El primero de ellos consiste en identificar los datos, las categorías y sus propiedades, a lo cual denomina codificación, indicando que esta puede ser abierta, axial y selectiva. El segundo paso consiste en integrar las categorías y los datos a través de un proceso de constante comparación. También se establecieron sub categorías, que se definieron después de la búsqueda permanente de propiedades afines, este proceso es lo que el autor denomina codificación axial y mediante la codificación selectiva se establecieron las categorías centrales.

Parte del análisis fue la consideración de memorándums, redactados como notas personales para registrar las relaciones y conceptos que se fueron generando durante esta relación de los temas y categorías. Hernández, Fernández y Baptista (2017) señalaron que las relaciones que se establecen entre las categorías son temporales en función a cómo se presentaban determinados procesos causales, cuando una categoría propicia o afecta a otra, de conjunto-subconjunto como se apreciará más adelante según las subcategorías definidas.

El País está vinculado al Tratado Antártico desde el Año 1981, y a través del tiempo y el cumplimiento de compromisos como ha sido la instalación de una Estación Científica, y realizar investigaciones nos hemos ganado un espacio, sin embargo, en la inmersión inicial de este Trabajo Investigativo se pudo recurrir a abundante bibliografía, documentos históricos, experiencias de otros países y la Geopolítica en acciones ha sido desarrollada con mucho dinamismo, donde he observado países como Chile, Argentina, Uruguay, Ecuador,

conservan latente su espíritu de Países Antárticos, con la creación de bases, con una política educativa que impregna en cada expedicionario su deseo de llegar a ese rico Continente, lleno de paisajes propio de un Medio Ambiente intacto.

La Identidad Nacional es un concepto abstracto que no se puede medir, pero se puede interpretar, a través del conocimiento que tienen sociedad, como el producto de la educación recibida o del interaccionismo simbólico de los pueblos, sin embargo, se observó que además que el ciudadano común y corriente se le pregunta y cuáles son los intereses que tenemos en la Antártida simplemente se desconoce y también se observó que no existe esa información de los contingente que han ido durante los 30 años a la Antártida, ni tampoco hay una Entidad que incorpore esas experiencias, fotografías, investigaciones, los expertos entrevistados afirman que toda la información se pierde, en tal sentido, es prioritario se cree una Institución que ejecute las políticas, no como un gran coordinador, que haga doctrina que consolide la Historia, las Instituciones Académicas formulan revistas, recopilan información, construyen hitos.

Conclusiones

La importancia de establecer una nueva Estación Científica con capacidad para albergar contingentes de científicos, personal técnico de apoyo a las Investigaciones, con capacidad de desarrollar permanencia los 365 días del año, lo que viabilizará el conocimiento científico sobre problemáticas globales ambientales que inciden en nuestro Territorio Nacional, hacer viable nuestra vinculación con otros países tendiendo puentes de carácter técnico, científico. Eso ameritará que la logística por este fin requiera mayores fondos presupuestales, y que atienda a las necesidades de transporte por mar y aire. Pero lo singular que esta sea edificada en otra área dentro de la península antártica, fortalecería nuestra presencia, tanto científica como de intereses espaciales.

Las Investigaciones Científicas del comportamiento Antártico, nos permiten comprender como es el Planeta y los cambios que se darán en el futuro por la fragilidad de sus Ecosistemas, también no podemos olvidar que la Ciencia es una poderosa herramienta de intervención, en tal sentido, potenciar estas prácticas nos favorecerán en nuestro empoderamiento, en niveles científicos en ese conglomerado alrededor del Tratado.

Se evidenció la importancia de contar con una Institución, que ejecute de manera centralizada las políticas sobre la Antártida, tenemos una Entidad Rectora de Planeamiento, se requiere unificar criterios, ya tuvimos un Instituto Nacional Antártico, que fue desactivado no solo deberíamos tener Historia contada por cada expedicionario, hacer Doctrina o un Consolidado de las Investigaciones desde la primera Expedición o poder leer el Primer Informe del por qué la ubicación actual de la ECAMP.

Referencias

- Doig, J. (2016). *Pensamiento Estratégico y Geopolítico Nacional*. (1ª ed.). Lima, Perú: Instituto de estudios histórico – marítimos del Perú.
- Casa de Gobierno. (2014). Decreto supremo que aprueba la política nacional antártica N° 014-2014-RE. Recuperado de <https://eies.ats.aq/Ats.IE/Nat-LegFileUpload/DS-POLITICA%20NACIONAL%20ANTARTICA.pdf>
- Ramacciotti, B. (1984). El Perú frente a la Antártida: análisis preliminar. *Derecho PUCP*, (38), 119 – 164.
- Santis, H. (1991). El futuro del Tratado Antártico. *Política*, (28), 131 – 154.
- Manrique, R. (1997). La cuestión antártica: un enfoque jurídico a propósito de los 10 años de actividad antártica peruana. *Agenda Internacional*, 4(9), 15 – 43.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2009). *Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Ley N° 29357. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8984/29357.pdf>
- El Peruano. (2010). *Aprueban Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Decreto Supremo N° 135-2010-RE. Recuperado de <http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/21-instrumentos-de-gestion/211-reglamento-de-organizacion-y-funciones-rof/vigente/9518-decreto-supremo-n-135-2010-re-18-12-2010/file>
- El Peruano. (2013). *Normas legales*. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normas-legales/autorizan-viaje-de-personal-de-editora-peru-sa-y-del-irtp-resolucion-suprema-n-043-2013-pcm-899560-8/>
- Ministerio del Ambiente. (2010). *Política Nacional del Ambiente*. Lima, Perú: Ministerio del Ambiente.
- Hernández, L. y Santiago, M. (2015). *Aplicación de la Teoría Fundamentada en el estudio de las economías alternativas*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/282353863_Aplicacion_de_la_Teoria_Fundamentada_en_el_estudio_de_las_economias_alternativas
- Agnew, J. (2005). *Geopolítica: Una re-visión de la política mundial*. Madrid, España: Trama Editorial.
- Escalante, E. (2011). Revisitando la crítica a la teoría fundamentada. *Poliantea*, 7(12), 59 – 77.
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. Jalisco, México: ETXETA
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la Investigación Educativa* (2ª ed.). Madrid, España: La Muralla
- Alvarez-Gayou, J.L. (2003). *Cómo hacer Investigación Cualitativa. Fundamentos y Metodología* (1ª ed.). D.F., México: Paidós Educador
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2017). *Metodología de la investigación*. Sexta Edición. D.F., México: McGraw Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de Investigación Educativa* (1ª ed.). Barcelona, España: Gedisa
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- Valencia-Moya, J., Espinosa, A., Jiménez, V., y Romero, J. (2018). Ideología, identidad nacional, representaciones estereotípicas y valoración exogrupal: un estudio sobre las relaciones entre Perú y Chile. *Interciencia*, 43(5), 304 – 312.

Gnädinger, M. y Espinosa, A. (2018). Identidad nacional, dominancia social y percepción del sistema normativo en Lima-Perú. *POLIS*, 14(2), 15 – 38.

Espinosa, A., Soares, A., Contreras, C., Cueto, R., García, A., Ortolano, F., Valencia, J., y Vera, A. (2017). Identidad nacional y sus relaciones con la ideología y el bienestar en cinco países de América Latina. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 35(2), 351 – 374.

Carrera, V. (2017). *La aventura de la ciencia en la Antártida*. (1ª ed.). Madrid, España: Safekat

Centro de Altos Estudios Nacionales. (2017). *Formato para el Plan de Tesis Cualitativa para optar el Grado de Doctor / Maestro*. Lima, Perú: CAEN

CEPLAN (2011). *Plan bicentenario*. Lima, Peru. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/PlanBicentenarioversionfinal.pdf

Fontes, W. (2014). *La Primera Misión Antártica Uruguay*. (1ª ed.). Uruguay: Instituto Antártico Uruguayo.

Izcara, S. (2014). *Manual de Investigación Cualitativa* (1ª ed.). México: Fontamara.

Jara, M. y Mancilla, P. (2012). *El Año geofísico Internacional en la perspectiva histórica chilena, 1954 – 1958* (1ª ed.). Chile: Puntangeles

Jordan, J. (2018). *Un modelo de análisis geopolítico para el estudio de las Relaciones internacionales*. (1ª ed.). España: Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y Procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. (1ª ed.). Colombia: Universidad de Antioquia.

Sistema de Seguridad Cibernética Nacional frente a los ciberataques como amenaza a la seguridad nacional

National Cyber Security System Against the Cyber Attacks as threat to National Security

Daniel Iván Taípe Domínguez¹

Calle Monte Coba 1015, Edificio B, departamento 2020 - Surco. Lima, Perú. +51985032866.

d_taípe@hotmail.com [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-4673-323X](https://orcid.org/0000-0002-4673-323X)

PP. 43 -48

Recibido: 04/10/2019 Aceptado: 29/01/2020 Publicado: 17/02/2020

Resumen

En el desarrollo de la investigación se tuvo como objetivo analizar el Sistema de Seguridad Cibernética Nacional frente a los Ciberataques como amenaza a la Seguridad Nacional; desde luego el estudio lo que pretende es generar aportes que contribuyan a la solución de la problemática que se presenta; En cuanto a la metodología utilizada, se puede señalar que ha sido de tipo descriptiva, diseño no experimental descriptiva correlacional, como resultados se aprecia que es necesario buscar desarrollar el reforzamiento de la educación, la capacitación y el desarrollo de las líneas de formación profesionales de los especialistas de ciberseguridad, adicionalmente se debe establecer una concientización en materia de ciberseguridad en todas las fases de la formación académica y profesional del ciudadano.

¹ Magister en Doctrina y Administración aeroespacial. Escuela Superior de Guerra Aérea.

Abstract

The objective of the investigation was to analyze the National Cyber Security System against Cyber attacks as a threat to National Security; Of course, the study is intended to generate contributions that contribute to the solution of the problem presented; Regarding the methodology used, it can be noted that it has been descriptive, non-experimental descriptive correlational design, as results it is appreciated that it is necessary to seek to develop the strengthening of education, training and development of professional training lines of Cybersecurity specialists, in addition, awareness of cybersecurity should be established in all phases of the academic and professional training of the citizen.

KEYWORDS: IT SECURITY AUDIT, CYBERSECURITY, ETHICAL HACKING, INFORMATION SECURITY, CYBER SECURITY.

Introducción

El riesgo cibernético es una amenaza creciente para los ecosistemas financieros nacionales e internacionales. Las innovaciones tecnológicas y la sofisticación de las redes del delito cibernético, así como la interconectividad un sistema financiero global plantean desafíos a los responsables de la formulación de políticas para prevenir, detectar y mitigar las consecuencias de los ciberataques.

La protección contra el riesgo cibernético depende en gran medida de la conciencia y la cultura entre el personal de las instituciones. A nivel mundial, los ciberataques han demostrado que el factor humano es decisivo. Se debe promover una mayor colaboración transfronteriza para intercambiar información relevante y armonizar prácticas, con el fin de mejorar el entorno de ciberseguridad global.

El uso del ciberespacio está transformando los negocios, haciéndolo más eficiente y efectivo. Está abriendo mercados, lo que permite que el comercio tenga lugar a un costo menor, y permite a las personas hacer negocios desde cualquier lugar. Ha promovido una nueva forma de pensar, modelos de negocios innovadores y nuevas fuentes de crecimiento y oportunidades comerciales para empresas establecidas y empresarios emergentes por igual. Permite a las empresas ofrecer una experiencia de compra mejor, más barata y más conveniente a los clientes. También ayuda a las personas a “darse una vuelta”, comparar precios y encontrar lo que quieren.

Para abordar los desafíos de la seguridad cibernética de frente, y aprovechar las oportunidades que ofrece el ciberespacio, se requiere liderazgo y gobernanza del ciberespacio en los niveles más altos

El presente trabajo pretende presentar propuestas a la realidad del Perú respecto de la Gestión de la Ciberseguridad y el desarrollo de Cibercapacidades haciendo un análisis de realidades comparadas a nivel mundial, así como utilizar herramientas como el Informe Bid/OEA 2017 “Ciberseguridad Estamos Preparados en América Latina” en donde se presentan diversos puntos de mejora para países de la región, en ese sentido esta investigación pretende presentar propuestas a la realidad del Perú respecto de la Gestión de la Ciberseguridad y el desarrollo de Cibercapacidades haciendo un análisis de realidades comparadas a nivel del hemisferio en donde se presentan diversos puntos de mejora para países de la región.

Ahora bien, según Emanuel Abraham (2014), menciona que, es el estudio que comprende el análisis y gestión de sistemas llevado a cabo por profesionales para identificar, enumerar y posteriormente describir las diversas vulnerabilidades que pudieran presentarse en una revisión exhaustiva de las estaciones de trabajo, redes de comunicaciones o servidores.

Una vez obtenidos los resultados, se detallan, archivan y reportan a los responsables quienes deberán establecer medidas preventivas de refuerzo y/o corrección siguiendo siempre un proceso secuencial que permita a los administradores mejorar la seguridad de sus sistemas aprendiendo de los errores cometidos con anterioridad.

En ese sentido, la Política de Ciberseguridad está orientada a gestionar eficazmente la seguridad de la información tratada por los sistemas informáticos de la empresa, así como los activos que participan en sus procesos. Esta Política tiene como objetivo garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, y cumplir con las Leyes y Reglamentaciones vigentes en cada momento, manteniendo un equilibrio entre la los niveles de riesgo y un uso eficiente de los recursos, con criterios de proporcionalidad.

El servicio de Ethical Hacking consiste en la simulación de posibles escenarios donde se reproducen ataques de manera controlada, así como actividades propias de los delincuentes cibernéticos, esta forma de actuar tiene su justificación en la idea de que “Para atrapar a un intruso, primero debes pensar como intruso” (UNAM, 2011).

La Ciberseguridad se encuentra comprendida dentro de la seguridad de la información, en la cual se busca garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de la información digital y de la infraestructura que la soporta (CCFFAA, 2018).

Materiales y Métodos

La presente investigación se ha abordado con un enfoque cualitativo, desde el paradigma hermenéutico y solo desde esa perspectiva se aborda el tema de la Seguridad Cibernética Nacional frente a los ciberataques como amenaza a la Seguridad Nacional, en ese sentido, partiendo de una análisis crítico reflexivo con la búsqueda de referencias alineadas al tema del ciberespacio, el cual está constituido por hardware, software, internet, servicios de información y sistemas de control que garantizan la provisión de aquellos servicios esenciales para la actividad socio-económica de cualquier nación, y en especial aquellos ligados a sus infraestructuras críticas, siendo estos los materiales que constituyen gran parte de la investigación efectuada.

Análisis y Resultados

Al fortalecer la cooperación nacional se pretende con esta línea de acción, establecer el liderazgo y la gobernanza para definir en forma clara la filiación, líneas de comunicaciones, roles. y responsabilidades, de igual manera la de liderar la colaboración y promover el intercambio de información a través de las entidades gubernamentales nacionales, ahora bien, para establecer esta Política, es conveniente la participación de un

amplio espectro de actores relacionados con esta temática, sea como parte de un Consejo ampliado ad hoc, o como parte de una Comisión temporal o permanente en Ciberseguridad.

Una vez establecida la Política Nacional de Ciberseguridad, creemos que el mejor escenario para que la normativa necesaria para el cumplimiento de las políticas nacionales de ciberseguridad pueda emitirse al margen de factores coyunturales políticos, y que asegure la continuidad y constante actualización que en este campo es ineludible, es que esta responsabilidad esté en manos de un organismo constitucional autónomo como son por ejemplo el Banco Central de Reserva (BCR), la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS) y la Oficina Central de Lucha contra la Falsificación de Numerario (OCN). (Web Peru.gob.pe).

El Convenio sobre Ciberdelincuencia, conocido como Convenio de Budapest, es el primer tratado internacional que busca hacer frente a los delitos informáticos y los delitos en Internet, buscando armonizar las leyes nacionales, la mejora de técnicas de investigación y el aumento de la cooperación entre las naciones. Fue elaborado por el Consejo de Europa el 8 de noviembre de 2001, entrando para la firma de los Estados el 23 de noviembre de 2001 y entró en vigor el 1 de julio de 2004.

Discusión

Es importante precisar que en el contexto internacional, se considera oportuno mencionar que los países como Estados Unidos, China, Israel, Rusia e Irán, así como la OTAN plantean la creación de Organizaciones que permitan enfrentar eficientemente estas amenazas, ya que son capaces de afectar todos los ámbitos del poder y potencial nacional. Esto ha derivado en la creación de organismos dedicados a la Seguridad de la Información, los cuales deberán hacer frente a las amenazas actuales y futuras siendo parte importante de la evaluación de las prioridades a tener en cuenta en las crecientes medidas de seguridad.

De manera contundente se vislumbra el impulso de aplicabilidad del estándar propuesto por el Convenio en materia de Derecho Penal, Delitos relacionados a las infracciones a la propiedad intelectual, no solo alcanza a personas naturales sino hace responsables a las personas jurídicas. Por otro lado el Convenio establece mecanismo de resguardo de información y cooperación entre Estados respecto del tráfico de información.

Conclusiones

El estado peruano puede enfocarse en desarrollar una sólida estrategia de residencia cibernética. Esto significa el desarrollo de la capacidad para detectar y resistir como parte de los mecanismos de “pre interrupción” que permiten a las organizaciones detectar los riesgos emergentes.

A su vez, el estado peruano debe establecer una línea base de seguridad en cada una de sus instituciones, pero también deben reconocer que no pueden cumplir con la protección de manera individual. Se debe trabajar en conjunto con sus pares para proteger el ecosistema digital del estado.

A su vez, aumentar la seguridad en las instituciones de educación básica y superior, a través del enriquecimiento del talento de ciberseguridad del estado mejorando y ampliando las oportunidades educativas.

Referencias

- Abad, W., Cañarte, T., Villamarin, M., Mezones, H., Delgado, A., Toala, F., Figueroas, J., y Romero, V. (2019). La ciberseguridad práctica aplicada a las redes, servidores y navegadores web. Alicante, España: 3Ciencias.
- Aguilera, P. (2010). Seguridad informática. Madrid, España: Editex, S.A.
- Andina (31 de agosto de 2018). ¿Cuáles son los ciberataques más comunes en el Perú? Andina. Recuperado de <https://portal.andina.pe/edpespecial/2018/ciberataques-peru/index.html>.
- Areitio, J. (2009). Seguridad de la información. Madrid, España: Paraninfo S.A.
- Armas, J. (2018). Ciberseguridad: cómo adoptar medidas para proteger sus activos de información. Review of Global Management, 4(2), 20-21.
- Baca, G. (2016). Introducción a la seguridad informática. México D.F., Grupo Editorial Patria S.A.
- Cano, J., y rocha, A. (2019). Ciberseguridad y ciberdefensa. Retos y perspectivas en un mundo digital. RISTI, 32(6), 7-9.
- Chicano, E. (2014). Auditoría de seguridad informática. IFCT0109. Málaga, España, IC Editorial.
- Cortés, R. (2015). Estudio actual de la política pública de ciberseguridad y ciberdefensa en Colombia. Revista de derecho común y nuevas tecnologías, 14, 1-17.
- Dordoigne, J. (2015). Redes informáticas. Nociones fundamentales (Protocolos, Arquitecturas, Redes inalámbricas, Virtualización, Seguridad, IP, V6...). Barcelona, España: Ediciones Eni.
- El Peruano (14 de enero de 2019). Ciberataques en crecimiento. El Peruano. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia-ciberataques-crecimiento-74748.aspx>.
- Espinoza, J. (2018). Entre la figura electrónica y la firma digital: aproximaciones sobre su regulación en el Perú. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, México, 12(41), 241-266.
- Fundación Telefónica (2011). Realidad aumentada: una nueva lente para ver el mundo. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Gestión (11 de junio de 2019). Radiohead responde a hackers: libera sesiones robadas de música inédita. Gestión. Recuperado de <https://gestion.pe/tecnologia/radiohead-responde-hackers-libera-sesiones-robadas-musica-inedita-269828-noticia/>.
- Gomes, C. (2017). La nueva era de la información como poder y el campo de la ciberinteligencia. URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, (20), pp. 94-109.
- González, P. (2015). Ethical Hacking: Teoría y práctica para la realización de pentesting. Madrid, España: OxWORD Computing.
- Guerrero, L. (2007). Los derechos humanos como política pública: Colombia, una salida democrática en un país violento. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Hernández, G. (2010). Actualidad y futuro del derecho procesal: principios, reglas y pruebas. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Rosario.
- Hinarejos, A., y De la Peña, J. (2017). I+D+i y ciberseguridad: análisis de una relación de interdependencia. Cuadernos de estrategia, (185), 247-290.
- Joyanes, L. (2017). Ciberseguridad: la colaboración público-privada en la era de la cuarta revolución industrial (Industria 4.0 versus ciberseguridad 4.0). Cuadernos de estrategia, (185), 19-64.

Joyanes, L. (2015). Sistemas de información en la empresa. El impacto en la nube, la movilidad y los medios sociales. México D.F.: Alfaomega.

Medina, M., y Molist, M. (2015). Cibercrimen. Barcelona, España: Tibidabo Ediciones.

Pacheco, F., y Jara, H. (2012). Hackers al descubierto. Madrid, España: Usershop.

Poma, A., y Vargas, R. (2019). Problemática en Ciberseguridad como protección de sistemas informáticos y redes sociales en el Perú y en el Mundo. *Sciéndo*, 22(4), 275-282.

Pons, V. (2017). Internet, la nuuva era del delito: ciberdelito, ciberterrorismo, legislación y ciberseguridad. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (20), 80-93.

Sánchez, H. (2009). Metodología y diseño de la investigación científica. Lima, Perú: Editorial Visión Universitaria.

San-Martín, C. (2006). Derecho Penal. Lima, Perú: Grijiley.

Santos, M., Barrios, A., y Gonzáles, P. (2019). El hacking como comportamiento típico en las nuevas formas de delincuencia organizada. *Espirales: revista multidisciplinaria de investigación*, 3(26), 60-70.

Stel, E. (2014). Seguridad y defensa del ciberespacio. Buenos Aires, Argentina: Editorial Dunken.

Touhil, G., y Touhil, J. (2014). Cybersecurity for Executives. A Practical Guide. New Jersey. EE.UU.: Wiley.

Impacto de la minería y tala ilegal en el desarrollo y la Seguridad Nacional

Impact of mining and Illegal Felling on Development and National Security

María del Pilar Anto Rubio¹

Domingo Oré 912 - Surquillo. Lima, Perú. +51975737875.

pilarrubio@hotmail.com [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-1024-4124](https://ORCID.ORG/0000-0003-1024-4124)

PP.50 -60

Recibido: 04/10/2019 Aceptado: 29/01/2020 Publicado: 17/02/2020

Resumen

El estudio realizado permite una inmersión dentro del proceso de investigación científica en cuanto, presenta un enfoque cualitativo al lograr construir conocimientos apoyados en el rigor en materia de las líneas de análisis sustanciales respecto al impacto que representan tanto la tala ilegal como la minería para un adecuado desarrollo social y el implemento de políticas de seguridad nacional, puesto que en los últimos años se han incrementado los índices de contaminación y las áreas de alteración de los ecosistemas, zonas en las que estas prácticas son realizadas al margen de la ley. De manera que el objetivo principal consiste en identificar los efectos de ambas actividades ilegales en pro de la articulación de estrategias para contrarrestar los daños ocasionados en el ambiente, pero sobre todo en las poblaciones más vulnerables.

Ante este contexto, se hace un llamado a la consciencia integral de estos operadores ilícitos, cuyas acciones ameritan ser sancionadas con rigurosidad. Una forma de hacer frente a estas actividades consistente en la difusión de actividades intelectuales, a través de generar la visibilización del alto impacto de los productos científicos. La investigación es el resultado de una búsqueda sistemática de referencias bibliográficas,

¹ Dra. en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (Universidad Inca Garcilazo de la Vega).

revistas indexadas reconocidas a nivel mundial durante los periodos 2017, 2018, 2019, en el marco de la política de difusión e investigación sobre operaciones al margen de la ley de estas prácticas nocivas y peligrosas, con la finalidad de difundir la creación intelectual, la producción docente e investigadora, el conocimiento científico y el pensamiento estratégico.

Esta temática se inscribe dentro de una situación tan compleja que se manifiesta por medio de diversos fenómenos económicos, ecológicos y ambientales para la sostenibilidad del plante y del territorio peruano que merecen ser abordados desde una perspectiva metodológica y científica.

PALABRAS CLAVE: MINERÍA ILEGAL, TALA, CONTAMINACIÓN, ESTRATEGIA, CONFLICTOS SOCIALES.

Abstract

The study allows an immersion within the scientific research process in that it presents a qualitative approach by achieving the construction of knowledge based on the rigor of the lines of analysis represent both illegal logging and mining for proper social development and the implementation of national security policies, as pollution rates and areas have increased in recent years pollution rates and areas of ecosystem alteration have increased in recent years, areas where these practices are conducted outside the law. So the main objective is to identify the effects of both illegal activities for the articulation of strategies to counter the damage caused in the environment, but especially on the most vulnerable populations.

In this context, a call is made to the integral consciousness of these illicit operators, whose actions deserve to be punished rigorously. A way to deal with these activities consists on the dissemination of intellectual activities, through generating the visibility of the high impact of scientific products. The research is the result of a systematic search of bibliographic references, globally recognized indexed journals during the periods 2017, 2018, 2019, within the framework of the policy of dissemination and research on operations outside the law of these harmful and dangerous practices, with the aim of disseminating intellectual creation, teaching and research production, scientific knowledge and strategic thinking.

This theme is part of a situation so complex that manifests itself through various economic, ecological and environmental phenomena for the sustainability of the plant and the Peruvian territory that deserve to be addressed from a methodological and scientific perspective.

KEYWORDS: ILLEGAL MINING, LOGGING, POLLUTION, STRATEGY, SOCIAL CONFLICTS.

Introducción

Uno de los principales problemas de países amazónicos está relacionado con la minería ilegal y la tala indiscriminada. El corazón de la Amazonía peruana está amenazado por el aumento de la minería informal del oro. De acuerdo al documental de la Televisión Central de China (CCTV, 2016), entre el 15 y 22% del metal dorado que exporta Perú proviene de la minería ilegal, el 2014 según cifras del gobierno peruano se vendieron unas 120 toneladas de oro ilegal, valorada en unos tres mil millones de dólares americanos. Por otro lado, el último informe del Ministerio del Ambiente (2018), indica que la Amazonia ha perdido en lo que va del año

aproximadamente 23,000 hectáreas de bosques. Este porcentaje asciende a 71%, en las regiones de Loreto (5,500ha), Madre de Dios (4,300ha), Ucayali (3,700 ha) y San Martín (3000). En tal sentido, la minería y tala ilegal representa un serio peligro en el territorio nacional peruano al envolver consigo la disperación de problemas ambientales, como la contaminación de los ríos, la caza indistinta o la deforestación.

En cuanto al comercio ilegal de madera de grandes márgenes, el proceso en líneas generales se inicia con el talado indiscriminada, avaladas por el surgimiento de pocas empresas idóneas que cumplen las normas ambientales de forma sostenible. Sin embargo, la mayoría de los madereros que actúan en la selva amazónica, explotan la madera sin control o cuidado alguno, con lo que trasgreden e incumplen con todas las normas ambientales.

En esto días, el impacto de la minería es uno de los problemas que afecta al medio ambiente mundial, por desgracia el país no se encuentra exento, ya que es uno de los países con mayores yacimientos mineros.

Figura 1. Estratos del sector minero.

Estrato	Tamaño de concesione	Capacidad productiva	Entidad competente
Gran minería	No se establece un tamaño determinado	Más de 5000 TMD	INGEMMET/MEM
Mediana minería	No se establece un tamaño determinado	Entre 350 y 5000 TMD	INGEMMET/MEM
Pequeña minería	Hasta 2000 ha.	Hasta 350 TMD	DREM
Minería artesal	Hasta 1000 ha.	Hasta 25 TMD	DREM

Fuente: Defensoría del Pueblo (2013; pág. 17)

La gran minería, abarca empresas que producen más de cinco mil toneladas diarias de mineral explotado. El método de explotación que se está usado en los últimos años es el de tajo abierto, el cual se caracteriza por un alto grado de mecanización. Además de trabajar con un sistema operacional que integra la explotación, concentración, la fundición y la refinación, todo ello resulta en una mayor competitividad de las empresas. También tiene la propiedad de ser intensiva en capitales, puesto que concentra el 75% de los activos del sector, de manera tal que requiere de considerables montos de inversión, mas sus resultados son a mediano y largo plazo, por eso que este tipo de minería es gran receptora de inversión extranjera.

En el caso de la mediana minería, su contexto con claridad más distinto es determinado por la explotación subterránea de vetas y por un mayor empleo de mano de obra en comparación con la primera. Este sector limita sus operaciones a la extracción y concentración de minerales, únicamente ya que la fundición y la refinación básica están a cargo de la gran minería. La mayor parte de estas minas están direccionadas por los capitales nacionales, solo algunas son controladas por accionistas extranjeros, pero como se mencionó el capital de inversión es fuerte en la primera etapa se considera la opción de alianzas estratégicas con inversionistas extranjeros. El último estrato está conformado por la pequeña minería, la cual se caracteriza por

los reducidos niveles de utilidades que representan, en contraste es el que provoca los más altos niveles de contaminación, su futuro es incierto dado el actual contexto minero y la competitividad. Se puede distinguir dos principales tipos de minerías:

- Minería artesanal

De acuerdo al Banco Mundial (Balance de la Defensoría del Pueblo, 2014; pág. 9), se define como:

El tipo de minería más primaria, realizada por individuos o grupos de individuos que explotan depósitos en pequeña escala con métodos manuales o equipos muy simples. Cuando esta actividad no cumple los requisitos exigidos por el marco jurídico aplicable, se convierte en minería ilegal, aun cuando nuestro ordenamiento jurídico vigente ha previsto calificaciones de informalidad e ilegalidad con la finalidad de aplicar una determinada consecuencia jurídica en cada caso.

Otro concepto importante es el que figura en el Decreto Legislativo N° 1040 (2008), pues enfatiza el rol de las personas en su condición de trabajadores explotados:

Una actividad de subsistencia que se sustenta en la utilización intensiva de mano de obra que la convierte en una gran fuente de generación de empleo y de beneficios colaterales productivos en las áreas de influencia de sus operaciones, que generalmente son las más apartadas y deprimidas del país, constituyéndose en polos de desarrollo, por lo que resulta necesario establecer una legislación especial sobre la materia.

Motivo por el cual, la sobreexplotación de las mineras artesanales está bajo las alertas de regulación de la Organización Internacional de Trabajo (OIT, 2014), con lo que se tuvo que suspender los petitorios para concesiones mineras en todo el país. Este se debió a que el 95% de las actividades de mineros artesanales estaban en manos de terceros y solo el 5% eran trabajadas por los mineros artesanales. En otras palabras, la ilegalidad en esta actividad está disfrazada como minería artesanal.

- Minería ilegal

La minería informal o ilegal se configura como uno de los mayores problemas medioambientales mineros en el país. Ante ello, es esencial recalcar que no se trata de un simple delito ambiental, sino de una economía ilícita de gran envergadura cuyas exportaciones anuales de oro ilegal nacionales ya bordearían los tres mil millones de dólares, esto supera con notoriedad al narcotráfico. De acuerdo al Decreto Legislativo 1105 (2012), se entiende por minería ilegal a toda:

Actividad ejercida por persona, natural o jurídica, o grupo de personas organizadas para ejercer dicha actividad, usando equipo y maquinaria que no corresponde a las características de la actividad minera que desarrolla (Pequeño Productor Minero o Productor Minero Artesanal) o sin cumplir con las exigencias de las normas de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental que rigen dichas actividades, o que se realiza en zonas en las que esté prohibido su ejercicio. Sin perjuicio de lo anterior, toda actividad minera ejercida en zonas en las que esté prohibido el ejercicio de actividad minera, se considera ilegal.

Es por eso que esta diligencia se asocia a la trata de personas y la delincuencia común, porque los enclaves se convierten en refugios de maleantes. En el ámbito nacional son severos los defectos normativos

sobre la pequeña minería y la minería artesanal al momento de brindar con facilidad terrenos fértiles o en el peor de los casos reservas ricas en conservación natural para la minería ilegal, debido a que su formalización e inversión resulta ser demasiada alta con largos periodos de retorno de capital y bajas de utilidades. La descentralización añadió retos institucionales, así el boom de la minería ilegal responde a las siguientes condiciones: la demanda internacional; perspectivas políticas erróneas sostenidas durante décadas, respecto a la naturaleza social y el impacto ambiental de la minería de menor escala y el retiro y debilidad del Estado en las zonas de pequeña minería, especialmente en el Sur.

Otro motivo para que su creciente evolución haya sido factible se debe a la propagación de mitos en torno al impacto ambiental de la minería ilegal. El primer mito es que son pequeñas operaciones de gente muy pobre, con bajo impacto; sin embargo, la realidad nos demuestra que existe una diversidad de actores y lugares, desde mineros de subsistencia hasta operaciones sustentadas por capitales millonarios, con grandes maquinarias que movilizan muchos volúmenes, donde la minoría de los grandes operadores concentran la producción, el poder corruptor y el impacto socioambiental. El segundo mito es que solo se manifiesta en las regiones de Madre de Dios y Puno, pero en realidad existe en todo el país. La minería aluvial afecta cuencas hidrográficas por completo, principalmente las cuencas de Madre de Dios y Titicaca (Ramis y Suches), mientras que las plantas de beneficio (Nazca y Chala) afectarían los acuíferos informales.

El tercer mito consiste en la creencia de que los impactos ambientales son recuperables, por ejemplo, mediante reforestación. Los hechos fácticos nos demuestran que son irreversibles o de largo plazo. Los ecosistemas acuáticos son destruidos y la contaminación con metales pesados es muy fuerte, además afecta con mucha agresividad la salud humana, poco conocida y rudimentariamente estudiada.

Por ejemplo, los desastres ambientales de la minería aurífera en Madre de Dios se exponen en la grave degradación ambiental de la cuenca del Río Inambari, en la zona permitida para la minería: Huaypetuhe / Caychihue, son los focos principales de daño ambiental en la región. No obstante, todavía no existe ninguna diferencia en la naturaleza entre los impactos ambientales causados por mineros ilegales y por los informales, como podemos observar en las siguientes imágenes.

Figura 2. Impactos ambientales de Madre de Dios.



Fuente: Ministerio del Ambiente, 2016.

El metil mercurio es un derivado orgánico del mercurio, proviene tanto de su estado natural movilizan- do a cuerpos de agua por todo tipo de desbosque, remoción de suelos y sedimentos profundos, como del mercurio usado y desechado por los mineros en el procedimiento de obtención del oro. Este químico se bioacumula en el tejido graso de todos los organismos, es más se biomagnifica, en otras palabras, aumenta su concentración a lo largo de la cadena alimenticia. Desde las plantas pasando por los herbívoros, luego a los carnívoros hasta llegar al consumo humano. Además, se encuentra presente en los principales peces comestibles amazónicos.

Este neurotóxico es persistente y está afectando el desarrollo neurológico infantil y la neuromotricidad de los adultos, peor todavía es la dispersión de enfermedades entre las tribus de la zona que antes no habían tenido.

LA TALA ILEGAL DE ÁRBOLES

De acorde con los parámetros establecidos por la Comisión Europea (2012) consiste en el corte, el trans- porte, el procesamiento, la compra o la venta de madera y productos madereros en contravención con las leyes nacionales. Estas leyes no solo regulan la explotación de la madera, sino que también cubren el acceso a los recursos, la tenencia, la gestión forestal, la tala de madera, el medio ambiente, los clientes, la transfor- mación, las importaciones, la mano de obra, el bienestar social, los procedimientos de comercio, exportación, los impuestos, aranceles y otros gravámenes relativos al comercio y la tala de la madera. En otras palabras, es todo el aprovechamiento de recursos maderables que contravienen las normas de extracción forestal. Por otro lado, el comercio ilegal de madera, consiste en las transacciones comerciales de madera de origen ilegal. Aquí se puede incluir el comercio ilegal de productos diferentes a la madera y de la fauna silvestre. (MINAM 2016).

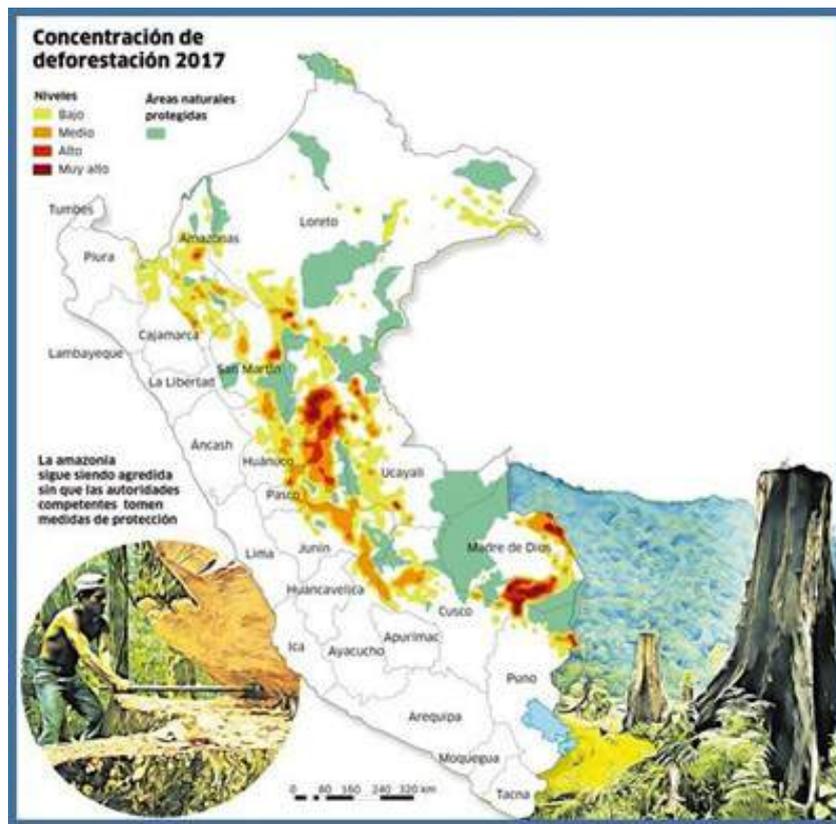
Al ser el Perú un territorio megadiverso, con altas reservas de carbono forestal, en la actualidad forma parte del ranking de los diez países a nivel mundial con mayor superficie de bosques. Los bosques repre- sentan más de la mitad del terreno peruano, así les corresponden un porcentaje del 57.3% (73'280,424 ha) y del 94% de toda la Amazonía. (MINAM, 2016). A nivel mundial es considerado como el segundo país en extensión amazónica, el cuarto en extensiones tropicales y el noveno en bosques. Entre ellos encontramos, los bosques húmedos de la selva; bosques secos y bosques andinos.

Las secuelas negativas más alarmantes de la tala ilegal son: ambientales, económicos, sociales e ins- titucionales. Los primeros comprenden la degradación del bosque, afectación de la fauna, contaminación, erosión de suelos y alteración de los cursos del agua. En lo económico los impactos se observan en la pérdida e ingreso al estado, reducción del canon, competencia desleal a la extracción legal.

En lo social las condiciones de trabajo forzado son paupérrimas, afectan las tierras de comunidades al permitir contratos perjudiciales, sobre todo perturba a las comunidades indígenas de la zona. Las institucio- nales, se manifiestan a través de la alta corrupción y el debilitamiento de las instituciones y de la autoridad. En tal sentido, la tala ilegal es el incumplimiento de normas dentro de áreas de manejo, como concesiones y permisos e involucra la extracción de árboles fuera de las áreas autorizadas. Todos estas consecuencias demuestran que se debe evitar las repercusiones arriba descriptas con prontitud.

Por un lado, ante el incumplimiento de normas, estas muchas veces son excesivamente reglamentaristas, inconsistentes con la flexibilidad requerida en un plan de manejo. También existe una limitada capacidad de verificación de información y control en los bosques. Ambos confluyen en demoras de los procedimientos de aprobación y verificación en la autoridad forestal, subvalorando las concesiones.

Figura 3. Concentración de deforestación



Fuente: MINAM, 2017.

Respecto al control y la seguridad nacional, los funcionarios no cuentan con protección ante amenazas y presiones diversas al momento de intervenir sobre acciones ilegales, existe una limitada presencia de la policía nacional y también de las capitánías. Los puestos de control no cuentan con conexión a un sistema de información, lo que limita la capacidad de control en ríos y carreteras. Por añadidura, ante las extracciones de árboles las poblaciones locales no cuentan con un acceso legal al bosque generando un mal uso de la figura de los bosques locales. En consecuencia, se incrementan grandes superficies de bosques sin derechos asignados, ni estatus legal definido. Razón por la cual, las Áreas Naturales Protegidas tienen limitaciones de control, donde las comunidades nativas en ocasiones permiten o participan en la extracción ilegal de madera, esto debido a las condiciones de pobreza rural y ausencia de otras actividades que generen ingreso monetario a corto plazo, bajo conocimiento y bajo capital.

Se debe tener en cuenta que ante el problema de la deforestación y degradación tiene que existir un compromiso intersectorial, con la finalidad de articular políticas intersectoriales y en multiniveles; contar con financiamientos destinados a cumplir compromisos ambientales y evitar los impactos negativos en las respectivas regiones con el fin de atender directamente las causas de la deforestación.

IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

Los conflictos sociales ambientales generados por las actividades mineras han disminuido en los últimos años. Sin embargo, los problemas se desencadenan con mucha continuidad, principalmente entre mineros, comunidades nativas, colonos, concesionarios forestales, castañeros, empresas de turismo y funcionarios del Estado por la cada vez más creciente invasión de las áreas protegidas

La mayor parte de los mineros son foráneos, de origen andino y expresan que están de paso por la zona, por lo que no hacen muchos esfuerzos por conservar el medio ambiente o los recursos naturales de la zona. Existe una percepción en muchos actores relevantes, tal es el caso de Madre de Dios, donde hay una grave amenaza respecto a la minería aurífera descontrolada y contaminante que representa para el capital natural y humano, para las grandes inversiones como lo son hidroeléctricas, proyectos de electrificación, entre otros aspectos fundamentales para el progreso.

Se estima que cerca de 30,000 personas viven de la minería aurífera en Madre de Dios, en condiciones precaria de viviendas, por los campamentos temporales de plástico y en condiciones de baja salud. La minería artesanal ocupa a unas 2,000 personas; unas 5,000 personas son ocupadas entre mayo y octubre en la minería de motobombas y tolvas; unas 500 personas operan las dragas; y unas 20,000 personas son ocupadas en la minería con cargadores frontales y volquetes. Casi la totalidad son migrantes de la sierra de Puno y Cusco.

En los alrededores de los centros mineros prolifera la trata y explotación de menores, la prostitución e inseguridad por falta de orden y presencia de las autoridades gubernamentales. Las principales zonas de explotación de menores se encuentran ubicadas en las zonas conocidas como Huepetuhe, Dos de Mayo, Jayave, Delta 1, La Tranquera, Colorado, Laberinto, Puerto Luz, La Pampa, entre otras. Se puede observar más de un centenar de bares y cantinas denominados “prostibares”, donde muchas mujeres son víctimas de trata con fines de explotación sexual, las mismas que por lo general son traídas de otras regiones, sobre todo del Cusco, Apurímac y Puno, mediante engaños a través del ofrecimiento de un trabajo digno, normalmente como cocineras o vendedoras. Lamentablemente, estas mujeres terminan siendo obligadas a prostituirse, sometidas a condiciones de vida deplorables, maltratadas, mal alimentadas, sobre explotadas y quienes finalmente adquieren enfermedades de transmisión sexual y son curadas con medicinas sobrevaloradas o precios excesivos, facilitados por los mismos patrones, muchas veces las preferencias de los mineros son de menores de edad, vírgenes o recién llegadas.

Informes nacionales e internacionales al respecto de diversos medios han evidenciado esta situación, por ello la Fiscalía de la Nación viene llevando estos casos de prostitución infantil. Asimismo, en las zonas mineras la precariedad es enorme, trayendo como consecuencia que la juventud que crece en estos lugares estará marcada por el impacto violento de todos estos conflictos sociales.

La tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años según la OMS (2015), es del 10.2%, donde

el distrito de Fitzcarral registra el más alto porcentaje (40%). La proporción de niños menores de 36 meses de edad con anemia es del 58.2 %, registrándose el distrito de Iñapari con el más alto porcentaje (40.65%). La tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) es del 19.4%. Es decir mueren cerca de 20 niños por cada mil nacidos vivos, esto se debe a falta de atención médica básica. A esto se suma la presencia de un sistema de salud pública deficiente, que en las zonas mineras no cuenta con la estructura médica adecuada, ni tecnológica para la detección de problemas relacionados a la contaminación de mercurio, peor aún para la atención de casos de accidentes graves o asociados a acciones laborales.

ESTRATEGIAS

Al hacer un breve recorrido que indica y precisa los daños colaterales e íntimos que suponen el desarrollo de cada una de estas actividades fuera del orden y la ley, se necesitan articular una serie de estrategias a modo de mecanismos de resistencia y protección, estos están forjados por el desenvolvimiento de exploraciones cognoscitivas. Se tiene que avalar, fomentar y alentar a la investigación, al análisis, estudios científicos en beneficio de las comunidades, del medio ambiente. Hay establecimientos que han comenzado esta tarea.

El CITE es una institución perteneciente a la Asociación Educativa – CETEMIN, acreditada por el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) del Ministerio de la Producción mediante resolución ejecutiva 145-2016 ITP/DE.

Cada uno de ellos es un punto de encuentro entre el Estado, la academia y el sector privado que se articula con el resto de elementos del Sistema de Innovación de la cadena productiva correspondiente. Este centro se convierte en realidad gracias a un Convenio de Desempeño entre el CETEMIN y el Instituto Tecnológico de la Producción, estableciéndose en la ciudad de Puerto Maldonado para promover la investigación científica y la innovación tecnológica en el campo minero. Los titulares de Produce y MINEM firmaron un convenio de cooperación interinstitucional por un período de tres años, para unir esfuerzos y capacidades que permitan a la pequeña minería y minería artesanal ser competitiva y cumplir con adecuados estándares ambientales y de seguridad minera. Esta tarea se realizará a través de la promoción de servicios vinculados a la formalización, gestión empresarial y emprendimiento; y con el apoyo de los CITE.

Además, promueven la investigación aplicada e innovación para mejorar la productividad de los pequeños mineros y mineros artesanales, en las siguientes líneas de investigación:

- Recuperación del oro de las arenas negras mediante la aglomeración carbón-aceite (Método CGA).
- Recuperación de los finos productos de la descarga de los canalones.
- Bio-remediación de áreas contaminadas con mercurio.
- Caracterización de las arenas negras para recuperación de sub productos como titanio, zirconio y tierras raras.

- Reforestación, existen pocos estudios que hayan evaluado técnicas de reforestación y restauración del bosque con los tipos y niveles de perturbación existentes. Dicha falta de conocimiento requiere un enfoque basado en la investigación para asegurar el éxito de iniciativas de restauración a gran escala. En ese sentido se busca establecer una red de 42 hectáreas de plantaciones experimentales a lo largo de un gradiente ecológico y socioeconómico que abarca la selva de Cuzco y Madre de Dios.

- Tecnología de drones, son uno de los inventos tecnológicos más avanzados que combinan robótica, aeronáutica y electrónica. Son pequeñas aeronaves pilotadas a control remoto, cuyos productos -fotos y videos- son utilizados conjuntamente con los SIG en el estudio de los sectores productivos, extractivos y de conservación para una gran cantidad de fines. El empleo de esta tecnología busca analizar y mapear los datos recopilados en la región de Madre de Dios por las diferentes líneas temáticas desarrolladas por el Centro de Innovación Científica Amazónica, así potenciar la adquisición de información de datos espaciales de manera más actualizada y precisa con su ayuda. Se vienen obteniendo grandes resultados a través del análisis de las imágenes obtenidas por los drones y la integración a programas informáticos. Motivo por el cual, se usarán programas informáticos de avanzada para poder analizar la ubicación dinámica de las coberturas espaciales más importantes para la gestión sostenible del territorio regional.

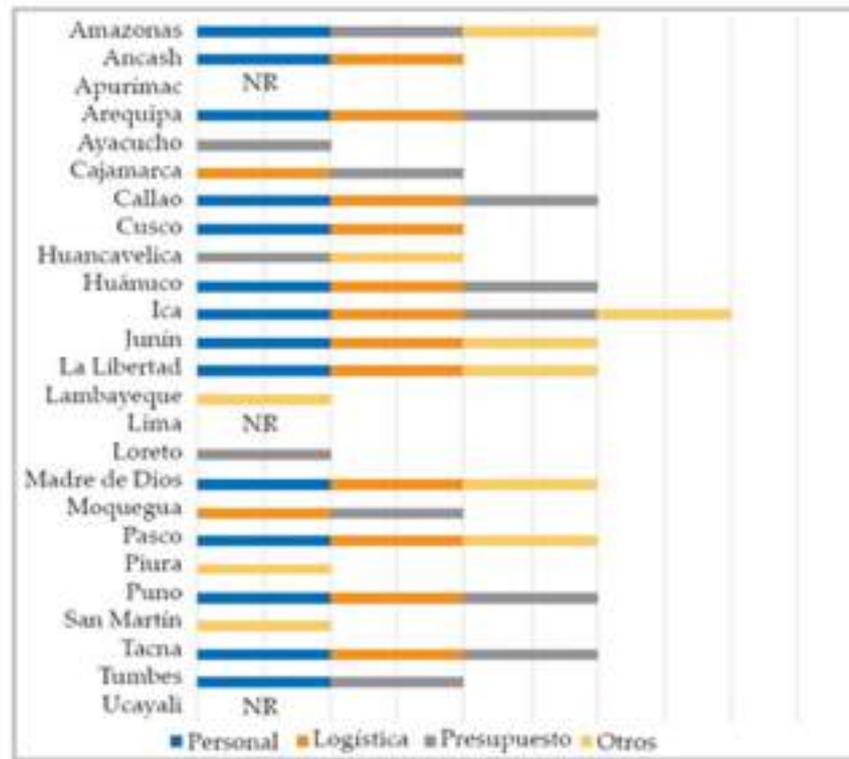
Metodología

El estudio se fundamentó en la metodología de investigación cualitativa, bajo el modelo de la hermenéutica para comprender e interpretar el fenómeno en estudio, sustentado en observaciones directas a las zonas en estudio con el apoyo de fotografías y evaluación del contexto, sus habitantes y zonas afectadas por los efectos de la mala práctica indiscriminada y criminal de la minería ilegal y la tala. Siendo el área de estudio que se apreció físicamente con visitas in situ: los impactos ambientales de la minería aurífera en Madre de Dios se demuestran en la grave degradación ambiental de la cuenca del Río Inambari, en la zona permitida para la minería: Huaypetuhe / Caychihue, siendo el foco principal de daño ambiental en la región. Actualmente, no existe ninguna diferencia en la naturaleza de los impactos ambientales causados por mineros ilegales y por los informales.

Análisis e interpretación de resultados

Con correlación con la Defensoría del Pueblo (2014), los gobiernos regionales lideran el proceso de formalización en esta materia. Para ello deben contar con una capacidad técnica, económica y logística para el cumplimiento de sus funciones. Sin embargo, existen dificultades en los gobiernos regionales para atender el proceso de formalización, siendo las principales carencias: la falta de logística; de personal especializado y en especial de presupuesto.

Figura 4. Necesidad concentrada por región

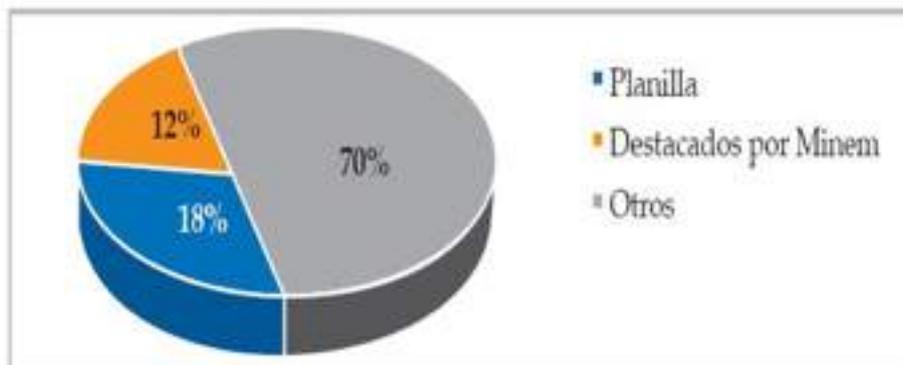


Fuente: Defensoría del Pueblo, 2014

Con respecto a la logística existe una escasa capacitación y personal para verificar in situ la información presentada por los sujetos en sus respectivas declaraciones de compromisos. En consecuencia, la carencia se relaciona a la falta de movilidad, combustible, equipos informáticos y seguridad, ya que muchas veces son mafias las que se encuentran en la zona poniendo en riesgo la vida del personal.

Respecto a la falta de personal especializado, en el presente los gobiernos regionales de Callao, Junín, Lambayeque y Amazonas cuentan con menos de diez personas. Por tanto, el personal no solo se dedica a la actividad minera, sino a otras actividades como hidrocarburos y electricidad, lo que implica una alta rotación del personal, así repercute en una falta de personal especializado. Los contrataciones son administrados de una manera muy deficiente e injusta.

Figura 5. Personal modalidad contractual



Fuente: Defensoría del Pueblo, 2014

Esta situación se resalta cuando dicho personal tiene que revisar las declaraciones de compromisos, solo en Arequipa, la región con más declaraciones, existen 16,642 declaraciones, contando esta región con 24 trabajadores siendo el número de declaraciones que tiene que revisar cada uno la cantidad de 693. El caso de Puno y Madre de Dios cuentan con trabajadores, pero el problema se presenta en la alta rotatividad y posibles indicios de corrupción. Por último, la falta de presupuesto que tiene una tremenda incidencia en la pobreza logística y la poca existencia de un personal especializado es preocupante todavía, mientras que el gobierno central incrementa en algunas regiones el presupuesto, a su vez los gobiernos regionales no invierten ni un sol en el proceso de formalización. En algunos casos como Loreto y Tacna se ha incrementado el presupuesto, pero se ha disminuido en nueve gobiernos regionales.

Figura 6. Ubicación de las principales zonas mineras



Fuente: Google.

Discusión y conclusiones

En la entrevista al Gerente General y a la Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, se pudo establecer que el problema de la minería ya se ha escapado de las manos hace tiempo del nivel regional (si alguna vez lo tuvieron) y necesitan que las acciones sean articuladas desde el Gobierno Central, el cual a la fecha y después de haber desarticulado la figura del Alto Comisionado para la Minería Ilegal dependiente de la PC no han constituido una estrategia integral para erradicar la minería ilegal que continúa arrasando bosques que nunca se podrán recuperar, pero que en especial pone en riesgo uno de los ecosistemas más diversos del planeta. Al formalizar la minería informal se espera que estos (mineros formalizados), sean aliados estratégicos, que participen en una minería responsable en el cuidado del medio ambiente.

A pesar de ser la minería ilegal un problema latente casi al punto de estar cerca de la destrucción muy grave de los ecosistemas de Madre de Dios, no hay una acción concreta de la nación (al margen de controlar los insumos, por ejemplo el combustible que a nuestro entender trae más problemas que soluciones), se

confirma una vez más que el Estado peruano adolece de planteamientos para enfrentar conflictos sociales poniendo de manifiesto el poco conocimiento que tiene sobre las dinámicas sociales alrededor de las actividades económicas informales e ilegales, a esto se suma que el actual gobierno no ha demostrado ningún interés en la situación que adolece Madre de Dios, tanto así que en agosto del 2016 se desactivó el cargo de alto comisionado contra la minería ilegal el cual era el encargado de coordinar y supervisar la ejecución de planteamientos en formalización, interdicción y remediación ambiental, ante este acontecimiento el Gobierno de Martín Vizcarra no articula acciones de momento. En síntesis a partir de este análisis se postulan las siguientes conclusiones:

- La presencia del estado peruano en las regiones afectadas por las actividades ilícitas extractivas como Madre de Dios es limitada, no hay restricciones estrictas para el principio de autoridad ni para establecer un estado de derecho.
- A medida que aumenten las áreas explotadas por las acciones que envuelven consigo la minería y la tala, se va acrecentar la pérdida de reservas naturales, especies y demás elementos de los ecosistemas.
- La promoción de la investigación e innovación científica es limitada, sin embargo, tiene un alto valor para recuperar el medio ambiente en las zonas deforestadas. Asimismo se indican las siguientes recomendaciones:
 1. Se debe designar nuevamente a un alto comisionado contra la minería ilegal que pueda concentrar esfuerzos de todos los organismos gubernamentales y pueda llevar adelante medidas multidisciplinarias.
 2. Es necesario revisar la regulación del control de los hidrocarburos y se debe valorar la medida restrictiva en base a indicadores que nos digan qué resultado está teniendo esta medida.
 3. Las Fuerzas Armadas deben tener una participación más activa en el control de la intangibilidad de las Reservas Naturales.

Referencias

- CCTV en Español. (2016). AMÉRICA AHORA - Las minas de oro ilegales de Perú. De <https://www.youtube.com/watch?v=LSQU5OVZ-ig>.
- Dargent, E., Y Urteaga, M. (2016). Respuesta estatal por presiones externas: los determinantes del fortalecimiento estatal frente al boom del oro en el Perú (2004-2015). *Revista De Ciencia Política*, 36(3), 655-677.
- De Echave, J. (2016). La minería ilegal en Perú: Entre la informalidad y el delito. *Nueva Sociedad*, (263), 131-144. Retrieved. De <https://search.proquest.com/docview/1809932250?accountid=14747>.
- Defensoría del Pueblo (2018) Reporte mensual de conflictos social N° 174 Setiembre 2018.
- Dourojeanni, M. (2016). Revisando temas actuales importantes de la amazonia peruana. *Agro Enfoque*, 30(206), 10-12.

- EL PAÍS TV. (2014). La maldición del oro amazónico Minería ilegal Perú La Pampa Madre de Dios. De <https://www.youtube.com/watch?v=c-GevgARdEw>
- Fierro C. (2015). Ecuador el caso de Zamora Chinchipe. . En: Valencia L. (coor). Las rutas del oro ilegal: Estudio de caso en cinco países. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.
- Gobierno Regional de Madre de Dios (2018) Potencialidades y problemática, perspectivas de desarrollo de la Región Madre de Dios.
- Gómez-Rey, A., Henao, M. Á. J., & Rincón, C. A. (2017). La minería en páramos, humedales y reservas forestales. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com>
- Instituto Nacional de Estadística (2017A) Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017
- Instituto Nacional de Estadística (2017) Resultados de la pobreza monetaria, 2017.
- Kozak, R. (2014, Apr 22). Perú batalla contra la lucrativa minería ilegal. The Wall Street Journal Americas. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1517973582?accountid=14747>.
- Laina A. y Botero R (2015). Colombia el caso de los departamentos del Caquetá y del Amazonas. . En: Valencia L. (coor). Las rutas del oro ilegal: Estudio de caso en cinco países. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.
- MAAP. (2018). Monitoreo de los andes amazónicos. Recuperado de: <http://maaproject.org/es/>
- Malamud, M. (2018). Economías ilícitas en la amazonia: Un desafío para la gobernabilidad en Perú, Brasil y Colombia 1. Revista De Globalización, Competitividad y Gobernabilidad, 12(1), 34-47. doi: <http://dx.doi.org/10.3232/GCG.2018.V12.N1.01>
- Ministerio del Ambiente. (MINAM, 2016). Reportaje de la minería ilegal en Madre de Dios - a - MINAM. De <https://www.youtube.com/watch?v=6da3mkYmDiA>
- Miranda, B. (2016). Las economías perversas del crimen organizado: Minería ilegal, trata y explotación sexual. Nueva Sociedad, (263), 145-149. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1809932305?accountid=14747>
- Mongabay (2018) Perú: deforestación por minería de oro en Madre de Dios es la más alta en los últimos 32 años. Recuperado de: <https://es.mongabay.com/2018/09/peru-deforestacion-mineria-madre-de-dios-mercurio-peces/>.
- New Atlantis Full Documentaries. (2013). Amazonas Dorado. De <https://www.youtube.com/watch?v=GEGZbm6tXbc>
- PDCR (2014-2021) Plan de Desarrollo Concertado de Madre de Dios. Recuperado de: http://regionmadrededios.gob.pe/monitor/vista/archivos/GOREMAD_727_PDC_2015_2021.pdf
- Peña Jumpa, A. (2015). Crecimiento económico y “legalización” de la minería “ilegal” en la región de Madre de Dios. Agro Enfoque, 29(201), 42-43.
- Perú quiere combatir la minería ilegal junto a Colombia, Ecuador y Bolivia. (2015, Jul 18). EFE News Service Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1697031944?accountid=14747>
- Perú planta cara a la minería ilegal con gran operativo de fuerzas armadas. (2011, Feb 20). EFE News Service Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/852816990?accountid=14747>

Pinilla Pedraza, C. P., & Santos Moran, C. Y. (2014). La minería ilegal arrasando las entrañas de la tierra. *Mundo Amazónico*, 5(1), 455-475.

Pineda E.B. y De Alvarado E.L. (2010). *Metodología de la Investigación*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

Quiñones Torres, A. (2015). Geopolítica de los conflictos socioambientales: Resistencia a la expansión minera. *Memoria y Sociedad*, 19(39), 73-92. doi: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.mys19-39.gcsr>

Sánchez Zapata, S. F. (2013). La protección penal del Medio Ambiente: análisis del artículo 338 del Código Penal colombiano (CP) sobre minería ilegal. *Diálogos De Saberes*, (39), 119-134.

SPDA Actualidad Ambiental. (2017). Minería ilegal e informal en el Perú: Impactos y formalización. De <https://www.youtube.com/watch?v=duzWGYKCEk8>

Torres, V. (2015). *Minería Ilegal e Informal en el Perú: Impacto Socioeconómico*. Lima: CooperAcción – Acción Solidaria para el Desarrollo.

Tuma, M.(2014). TALA. Documental. De <https://www.youtube.com/watch?v=Zm9orFyNUUk>

Vallin D. (2015). Brasil el caso de Rondonia. En: Valencia L. (coor). *Las rutas del oro ilegal: Estudio de caso en cinco países*. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

Participación de las Fuerzas Armadas en el Desarrollo Nacional

Participation of the Armed Forces in National Development

Luis Alberto Sánchez Chávez¹

Paseo Rosales 167, urbanización La Castellana - Miraflores. Lima, Perú. +51945348288.

sanchez_lalberto@hotmail.com [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-6377-8678](https://orcid.org/0000-0001-6377-8678)

PP.64 -76

Recibido: 04/10/2019 Aceptado: 29/01/2020 Publicado: 17/02/2020

Resumen

La participación de las Fuerzas Armadas en el Desarrollo Nacional ayuda a otros sectores con el empleo de sus capacidades, principalmente con el empleo de sus recursos humanos y materiales, a fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos, especialmente en aquellos lugares donde la presencia y participación del Estado es escasa o nula debido a lo agreste de la geografía. De esta manera, el objetivo de este trabajo de investigación es conocer la forma en que las Fuerzas Armadas del Perú participan en el Desarrollo Nacional. Se implementó una investigación exploratoria como metodología, sobre la base de trabajos previamente realizados, entrevista a expertos, conocimiento de la realidad, artículos e información relacionada con el tema, identificar la forma en que las Fuerzas Armadas del Perú participan en el Desarrollo Nacional y luego,

1

Mg. en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones. Escuela Superior de Guerra.

después de realizar un análisis, presentar una propuesta alternativa. Finalmente, se tuvo como conclusión que Actualmente, las Fuerzas Armadas en el Perú continúan desempeñando el rol tradicional que establece la Constitución Política del Perú y, sólo coyunturalmente participan a requerimiento de la autoridad política en casos de emergencias producidas como consecuencia de la acción de los fenómenos naturales y tareas específicas, para las cuales se han implementado los instrumentos legales correspondientes. Sin embargo, de manera adicional, las Fuerzas Armadas han desarrollado iniciativas para poder tener algún grado de participación en el desarrollo nacional, algunas de las cuales ya se encuentran en estado de operación, otras en estado de implementación o en proyecto. la Constitución Política del Perú y, sólo coyunturalmente participan a requerimiento de la autoridad política en casos de emergencias producidas como consecuencia de la acción de los fenómenos naturales y tareas específicas, para las cuales se han implementado los instrumentos legales correspondientes. Sin embargo, de manera adicional, las Fuerzas Armadas han desarrollado iniciativas para poder tener algún grado de participación en el desarrollo nacional, algunas de las cuales ya se encuentran en estado de operación, otras en estado de implementación o en proyecto.

PALABRAS CLAVE: FUERZAS ARMADAS, DESARROLLO NACIONAL, ESTADO, DESARROLLO HUMANO, POLÍTICA NACIONAL.

Abstract

The participation of the Armed Forces in National Development helps other sectors with the use of their capabilities, mainly with the use of their human and material resources, in order to achieve the fulfillment of their objectives, especially in those places where the presence and State participation is scarce or nil due to the rugged geography. Thus, the objective of this research work is to know the way in which the Armed Forces of Peru participate in National Development. An exploratory investigation was implemented as a methodology, based on previously performed work, interviews with experts, knowledge of reality, articles and information related to the topic, identifying the way in which the Peruvian Armed Forces participate in National Development and then After performing an analysis, submit an alternative proposal. Finally, it was concluded that Currently, the Armed Forces in Peru continue to play the traditional role established by the Political Constitution of Peru and, only temporarily participate at the request of the political authority in cases of emergencies produced as a result of the action of the natural phenomena and specific tasks, for which the corresponding legal instruments have been implemented. However, additionally, the Armed Forces have developed initiatives to be able to have some degree of participation in national development, some of which are already in a state of operation, others in a state of implementation or project.

KEYWORDS: ARMED FORCES, NATIONAL DEVELOPMENT, STATE, HUMAN DEVELOPMENT, NATIONAL POLICY.

Introducción

Para realizar un análisis de la participación de las Fuerzas Armadas en el Desarrollo Nacional se debe tener en cuenta el rol que tradicionalmente han desempeñado dentro de los parámetros establecidos por la Constitución Política del Perú, hasta los nuevos escenarios que se configuran en base a las nuevas amenazas, las mismas que dada su naturaleza global, no solamente afectan a la seguridad y la defensa nacional, sino principalmente al desarrollo.

La fecunda producción constitucional peruana de los dos siglos pasados se llevó a cabo en medio de grandes conmociones políticas y sociales, y de guerras civiles e internacionales. Asimismo, las diferentes constituciones tuvieron como contexto un importante debate ideológico entre el pensamiento liberal y el pensamiento conservador autoritario. Las constituciones del siglo XX responden a la historia política del siglo XIX, que tuvo momentos en que predominó la tendencia liberal y otros en que las posiciones conservadoras fueron las que predominaron (Hobsbawm, 1998).

Con el comienzo del nuevo siglo, surge la necesidad de redefinir o puntualizar el concepto político y luego dentro de ese contexto, realizar un análisis pormenorizado de las nuevas amenazas, para a partir de ahí realizar una redefinición de roles en el ámbito de la defensa y el desarrollo nacional, que deben ser cumplidos por las Fuerzas Armadas, a fin de determinar los factores determinantes que tengan una marcada influencia en el diseño de una estrategia que permita materializar el cumplimiento de estos nuevos roles, tales como políticas de estado, cambios en la legislación, rediseño de la organización y otros, para adecuarlas de modo que puedan cumplir los roles que impongan los nuevos escenarios, cada vez más complejos y cambiantes (Kuan, 2019; Montero, 2017).

Los momentos históricos actuales requieren un tratamiento especial, lo que resulta necesario para mejorar las capacidades de acción sobre uno de los aspectos fundamentales para el funcionamiento óptimo del Estado de Derecho. Los nuevos riesgos, amenazas y vulnerabilidades que surgen en nuestro Estado, se desarrollan bajo las tendencias del nuevo escenario internacional, las cuales indudablemente afectan al plano nacional, lo cual, sumado a los recientes cambios registrados en los regímenes políticos, acentúan la prioridad de diseñar una nueva forma de empleo de las Fuerzas Armadas en apoyo al Desarrollo Nacional (Vasoli, 2002).

La globalización trajo como consecuencia que todos los actos de la vida diaria que forman parte de la realidad, se perciban en tiempo real, en los que la Comunidad Internacional se encuentre abocada a la búsqueda de soluciones capaces de enfrentar las amenazas siempre mutantes que limitan el Desarrollo Nacional y Regional, las cuales se manifiestan de diferentes formas en las diferentes actividades que tienen que ver con la seguridad de la persona humana como finalidad primordial, y que incluyen desde la delincuencia organizada, hasta las narco acciones y el terrorismo, pasando por las amenazas contra la salud, la economía, la educación, las comunicaciones, etc., todas las cuales constituyen riesgos contra el desarrollo e involucran necesariamente la reestructuración de una política de defensa nacional con participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional (Ministerio de la Defensa, 2005).

Los Estados, en este sentido, perciben que el conflicto en sí se ha transformado y cada día evoluciona mediante la figura de nuevas amenazas, lo cual hace necesario un enfoque distinto, así como el diseño de nuevas políticas de estado a fin de hacer frente a estas nuevas amenazas, involucrando a las Fuerzas Armadas para que reorienten el empleo de su potencial humano y logístico disponible y así lograr enfrentar a las fronteras reales que se han desdibujado frente a estos nuevos conflictos; los mismos que no se pueden definir como amenazas internas o externas, pero que afectan absolutamente el orden, funcionamiento interno y principalmente el Desarrollo Nacional.

La seguridad y el Desarrollo Nacional constituyen una demanda latente teniendo como fin último y primordial la protección y el logro de un proyecto común, de Nación libre, poderosa, respetuosa de su historia, su sistema jurídico, su integridad patrimonial, territorial y Desarrollo. Esta es una función indelegable e irrenunciable del Estado Peruano, que requiere de acuerdo a su importancia real no sólo de un simple ajuste de medios o de estructuras sino de la concientización amplia de la necesidad de involucrar todo su potencial Nacional y principalmente de sus Fuerzas Armadas (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2011).

Desarrollo

Mediante una investigación exploratoria, sobre la base de trabajos previamente realizados, entrevista a expertos, conocimiento de la realidad, artículos e información relacionada con el tema, identificar la forma en que las Fuerzas Armadas de Perú participan en el Desarrollo Nacional y luego, después de realizar un análisis, presentar una propuesta alternativa. El Desarrollo Nacional se alcanzará mediante la creación de las condiciones sociales, políticas, económicas, militares, etc., que posibiliten que la persona humana se desenvuelva armónicamente, de modo que le permita la plena expansión de sus facultades; ello demanda la necesidad de incrementar la capacidad que tiene el hombre, no sólo para transformar la realidad que le circunda, sino también para transformarse a sí mismo (Kuan, 2019).

El desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno social en el que respeten los derechos humanos de todos ellos.

El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018), que consiste en un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. El IDH es la media aritmética de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones.

Por otra parte, la Constitución Política del Perú, establecido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016), decreta:

Artículo 1º. La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. (p. 31)

Artículo 43º. La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana. El Estado es uno e indivisible. Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la separación de poderes. (p. 69)

Artículo 165º. Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Asumen el control del orden interno de conformidad con el artículo 137º de la Constitución. (p. 134)

Artículo 171º. Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participan en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo a ley. (p. 135)

Artículo 194º. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley. (p. 144)

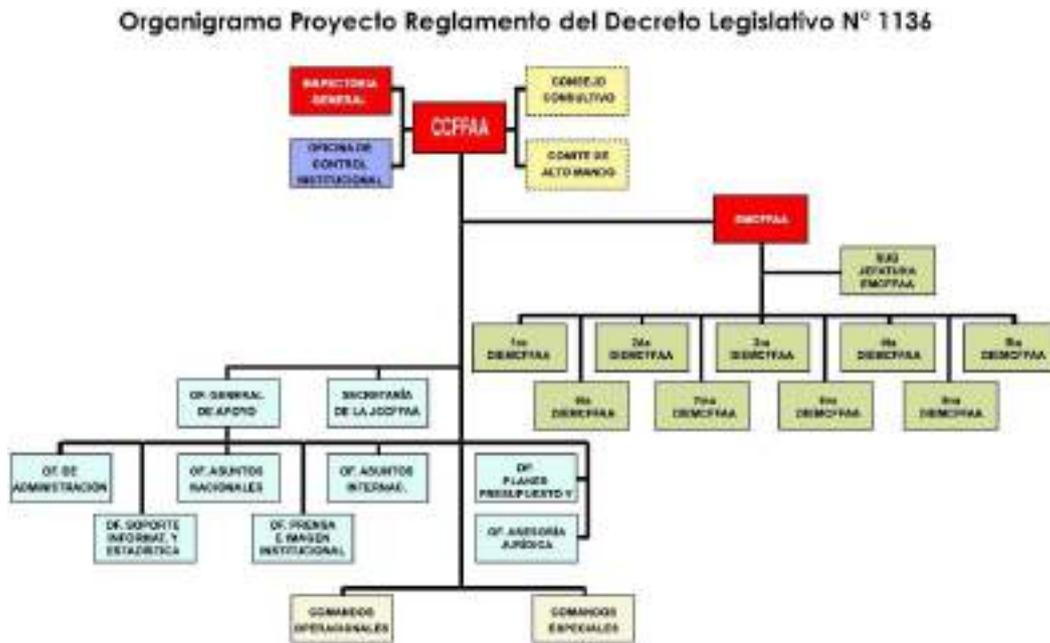
De igual modo, la Resolución N°0246-2019-DE/SG del Ministerio de Defensa (2019) decreta que las “Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú participan de oficio en la atención de situaciones de emergencia que requieran acciones inmediatas de respuesta, realizando las tareas que les compete, aun cuando no se haya decretado un Estado de Emergencia.” (p. 1). Mientras que la Ley N°30796, decretado por el Congreso de la República (2018), determina que:

Artículo 18. Participación del Ejército del Perú.

El Ejército del Perú en cumplimiento de su función constitucional de garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República, contribuye con la Policía Nacional del Perú durante la ejecución de operaciones policiales de interdicción al tráfico ilícito de drogas, a pedido de esta cuando las circunstancias existentes rebasan la capacidad operativa policial. (p. 3)

Adicionalmente, el Ejército del Perú realiza acciones de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas en zonas declaradas en estado de emergencia, debiendo poner a disposición de la Policía Nacional del Perú, con conocimiento del Ministerio Público, a los detenidos, la droga decomisada y especies para las investigaciones del caso; para los efectos de ley. (p. 3)

Por otro lado, la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N°1197, decretado por el Congreso de la República (2015), determina que el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo, a propuesta del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, aprueba la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad, en la cual se define la participación de las entidades públicas, intervenciones, mecanismos de coordinación, entre otros.



Comando conjunto de las fuerzas armadas (CCFFAA)

Figura 1. Organigrama del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Tomado de https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=13019&id_tema=5&ver=D#.Xk-cY7yhKjcs

Misión

Coordinar las acciones para la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional y en la defensa civil, para garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial

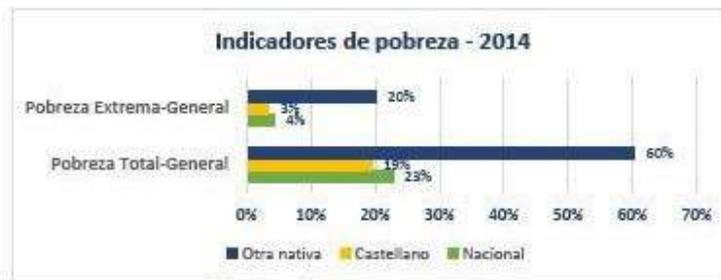
OPERACIONES MULTINACIONALES

Algunas amenazas actuales afectan al Perú, a países vecinos y a la región, como es el caso del narcotráfico, el terrorismo, el contrabando y otros; por tal razón, los países involucrados vienen realizando entrenamientos y operaciones combinados, con el objeto de neutralizar estas amenazas comunes.

Anualmente se cumple un extenso programa de apoyo a las poblaciones de bajos recursos económicos en las diversas regiones del país, mediante vuelos de acción cívica para el transporte aéreo de: personal, alimentos, hospitales de campaña, medicinas, maquinarias, materiales de construcción y combustible, entre otros.

De acuerdo a los datos para el 2014 de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), el 60.4% de la población de las comunidades nativas se encuentra en situación de pobreza, mientras que el 20.1% está en

Figura 2. Indicadores de pobreza, 2014. Elaboración propia.



pobreza extrema. Esta situación contrasta significativamente con la población no indígena, ya que de ella sólo el 19.4% es pobre y el 3.5% es pobre extremo.

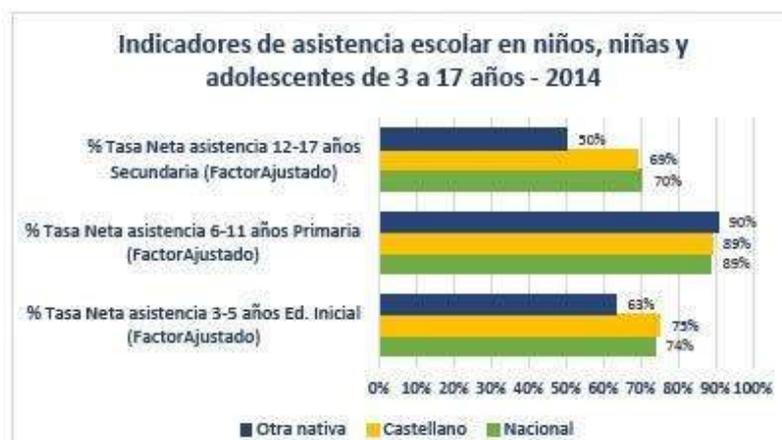
La anemia también tiene efectos a largo plazo sobre el desempeño cognitivo, el mayor riesgo de adquirir

Figura 3. Indicadores de crecimiento y desarrollo en niños y niñas de 0 a 5 años - 2014. Elaboración propia.



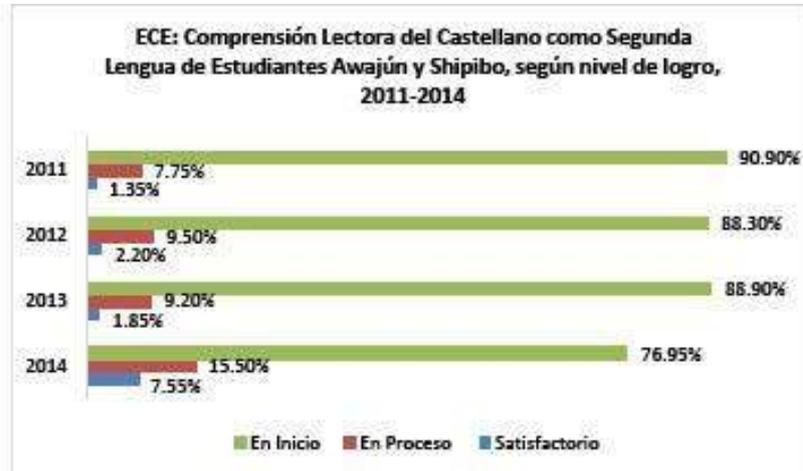
En el ámbito de la educación, el 63.3% de los niños y niñas entre 3 y 5 años de la población de las comunidades nativas asiste a la educación inicial, sea esta ofrecida por una IIEE o por PRONOEI.

Figura 4. Indicadores de asistencia escolar en niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años - 2014. Elaboración propia.



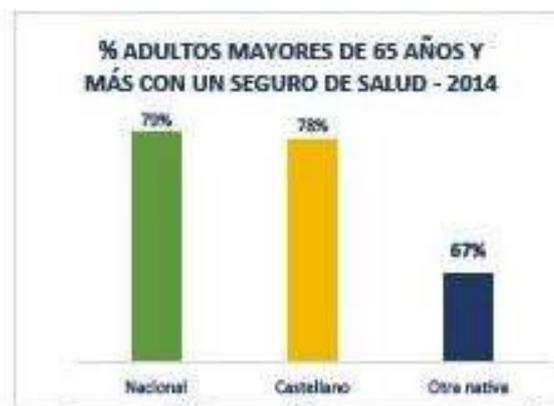
enfermedades infecciosas en la edad adulta, así como sobre el desarrollo del embarazo entre las mujeres gestantes.

Figura 5. ECE: Comprensión lectora del Castellano como Segunda Lengua de Estudiantes Awajún y Shipibo, según nivel de logro, 2011-2014. Elaboración propia.



La atención de los adultos mayores y la mejora de su bienestar es una preocupación central del MIDIS. En el 2014, solo el 67,3% de los adultos de 65 años y más de las comunidades nativas contaban con un seguro de salud; sin embargo, el tener un seguro no garantiza la atención de su salud. Así por ejemplo el 60,2% de estos adultos mayores declara haber tenido enfermedades sin atención. A esta situación precaria se agrega que sólo el 23,4% recibe una pensión, pero sólo el 1% tiene una pensión por jubilación.

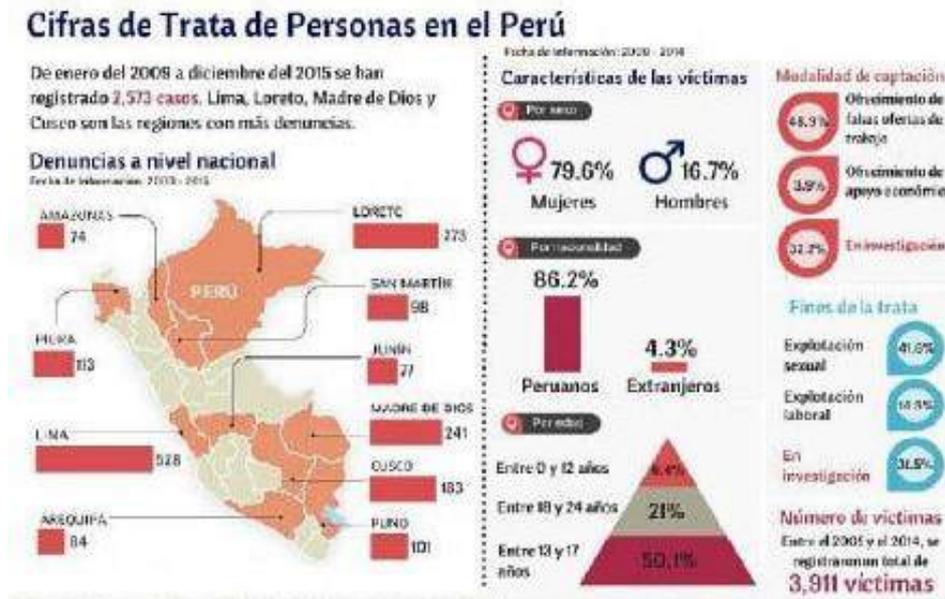
Figura 6. % Adultos mayores de 65 años y más con un seguro de salud - 2014. Elaboración propia.



Otro tema preocupante en los departamentos de la Amazonía (Loreto, Amazonas, Madre de Dios y San Martín) es la trata de personas. Como puede verse en el siguiente gráfico, estos departamentos registran 686 denuncias por casos de trata entre el 2009 y el 2015. Si bien los demás datos corresponden al nivel nacional, se pueden tomar como referencia para la Amazonía: la mayor parte de víctimas de trata son niñas, peruanas, cuya edad está entre los 13 y 17 años, explotadas sexualmente y engañadas con ofrecimientos de falsas ofertas de trabajo.

Igualmente, de acuerdo a los datos de la Evaluación Censal de Estudiantes aplicada a alumnos y alumnas awajún y shipibo del 4º grado de primaria en el 2014, solo el 7.5% comprende lo que lee en castellano.

Figura 7. Cifras de trata de personas en el Perú. Tomado de El Peruano (2016).



En este escenario, las Fuerzas Armadas del Perú se constituyen en un instrumento valioso a disposición del Estado, en condiciones de contribuir eficazmente a la solución de los desafíos enunciados, ya que los elementos de su organización se encuentran distribuidos en todo el territorio nacional y cuentan con una infraestructura conformada por instalaciones, personal, sistema logístico y medios que les permiten tener presencia en los lugares más alejados, donde incluso se constituyen en la única presencia física y real del Estado.

Conclusiones

Las Fuerzas Armadas representan la institucionalidad del Estado y le proveen un bien público exclusivo, como es la Defensa Nacional a través del Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina permitiendo que se puedan desarrollar las actividades esenciales para cualquier sociedad, generando así, desarrollo económico. Asimismo, una de las actividades que desempeñan las Fuerzas Armadas, y que resulta emblemática por su apoyo económico y social, se refiere a los programas y planes de acción para apoyar a la población ante desastres naturales y para contribuir a reducir la ventana de tiempo en la que se ve afectada la vida cotidiana de las comunidades, lo que implica una reactivación de las actividades económicas a nivel local con mayor rapidez.

El Ministerio de Defensa del Perú, por intermedio de la Marina de Guerra, ha implementado el Programa de Plataformas Itinerantes de Acción Social PIAS, creado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2019) las mismas que consisten en unidades fluviales sobre las cuales se han implementado plataformas multisectoriales para acercar los servicios del Estado en forma itinerante a la población rural de cada río de la Amazonía peruana, incluyendo comunidades y tribus. En estas Plataformas Itinerantes se brindan los siguientes servicios:

- Ministerio de Educación /Gobierno Regional de Loreto / Dirección Regional de Educación: Centro de Recursos de Aprendizaje “CRA”.
- Ministerio de Salud/Gobierno Regional de Loreto/Dirección Regional de Salud: Sala de Cirugía Menor – parto. Consultorio Médico. Consultorio Odontológico Tópico. Triage. Sala de imágenes y telemedicina. Consultorio Obstetricia. CRED – inmunización y cadena de frío
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: Servicio de detección y prevención de maltrato infantil.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: Programa Juntos, Qali Warma y Pensión 65, Programa Cuna Más.
- RENIEC: Servicio en línea, de trámites para DNI. Tramite gratuito incluyendo la toma fotográfica a excepción de cambio de domicilio. Brindar asistencia registral con el objeto de solucionar las actas de nacimiento, matrimonio y defunción mal asentadas por error de datos, omisiones o enmendaduras.
- DEVIDA Detección y prevención de conductas sociales de riesgo en niñas, niños y adolescentes.
- Banco de la Nación: Servicio de pagaduría

El Ministerio de Defensa del Perú, por intermedio del Ejército, ha puesto en funcionamiento la 1ra Brigada Multipropósitos “Mariscal del Perú Eloy Gaspar Ureta Montehermoso”, gran unidad militar encargada de iniciar acciones de evacuación, búsqueda, rescate, traslado y atención de heridos ante un eventual siniestro.

La Brigada multipropósito realizará operaciones y acciones militares con orden dentro del territorio nacional, participará en el control del orden interno y en el SINAGERD en apoyo al desarrollo en el marco del concepto de seguridad multidimensional; y estará en condiciones de participar en operaciones multinacionales fuera del territorio nacional; a fin de contribuir a los esfuerzos de estabilización de zonas afectadas por amenazas, desastres naturales, situaciones de crisis y/o emergencia (Ejército del Perú, 2018).

En la sociedad de la información, la importancia y demanda de datos geoespaciales sobre el territorio está en auge. Estos datos que tradicionalmente han adoptado la forma de mapas en la actualidad gracias a la informática, se constituyen como bases de datos espaciales de carácter digital que se gestionan con soportes lógicos (programas) sobre potentes plataformas de cálculo. La Fotogrametría Digital, los Sistemas de Información Geográfica y la Teledetección forman parte de lo que se han denominado nuevas tecnologías que permiten no sólo obtener los mismos productos de antaño con notables ventajas y facilidades, sino que posibilitan el soporte de múltiples aplicaciones no imaginadas o posibles hasta hace muy poco tiempo.

Se pudo concluir que el Artículo N° 171 de La Constitución Política del Perú indica de una manera muy general que “Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participan en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo a ley.” (p. 135), sin embargo, no se indica de una manera específica en qué áreas del desarrollo nacional, ni de qué manera se materializa su participación.

En el transcurso de los sucesivos gobiernos, se han ido modificando o aprobando dispositivos

legales, motivados principalmente por las situaciones de coyuntura que afectaban al país, como la lucha contrasubversiva o los efectos producidos por los desastres naturales.

Existen leyes específicas que se han aprobado, respondiendo a situaciones coyunturales, como por ejemplo Ley N° 29664, Ley decretada por la Casa de Gobierno (2011) que crea el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se norma la participación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú en la Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referente a la preparación y respuesta ante situaciones de desastre, de acuerdo a sus competencias y en coordinación y apoyo a las autoridades competentes, conforme a las normas del SINAGERD.

La Contribución del Ejército al Desarrollo está principalmente dirigida a la ejecución de proyectos de infraestructura terrestre, así como al desarrollo de obras de apoyo a la comunidad, de asentamiento rural fronterizo, de acción cívica y de protección ambiental, empleando para ello, todos los componentes de su estructura organizacional, siendo las unidades de ingeniería las que tienen la mayor participación en la ejecución de dichos proyectos.

La Contribución de la Marina de Guerra al Desarrollo se materializa mediante el empleo de sus capacidades para el logro del ambiente de seguridad necesario para el normal desenvolvimiento de las actividades productivas y de bienestar social.

Las Unidades de los Institutos de las Fuerzas Armadas se encuentran ubicadas a lo largo y ancho del país, en un modelo de organización territorial que difiere con el establecido en la organización política de los Gobiernos Regionales; el mismo que comprende al Ejército organizado en seis Regiones Militares, la Fuerza Aérea organizada en Alas Aéreas sobre la base de la organización territorial del Ejército y, la Marina de Guerra organizada en Zonas Navales con el mismo criterio de la organización de la Fuerza Aérea.

El Estado Peruano se encuentra organizado en tres niveles de Gobierno, el Gobierno Central, Gobiernos Regionales que corresponden a los departamentos – regiones y Gobiernos Locales que corresponden a las municipalidades de las provincias, distritos y centros poblados (Ministerio de Justicia, 2017). Dentro de este esquema de organización, en el Gobierno Central, el Poder Ejecutivo es el encargado de ejercer el gobierno, hacer cumplir las leyes e impulsar a la sociedad las políticas de Estado, para lo cual se encuentra organizado en Ministerios que comprenden uno o varios sectores considerando su homogeneidad y finalidad.

Con el advenimiento de la globalización, se ha revolucionado todos los ámbitos del quehacer humano, produciendo cambios con inusitada velocidad en las relaciones y estructuras del sistema internacional, con profundas implicaciones en la seguridad nacional. Esta situación nos ubica dentro de un nuevo orden mundial, en el que nos encontramos inmersos, más allá de la voluntad de los gobernantes y gobernados

Este es un proceso inevitable, que, así como trae ventajas, también viene acompañado de incertidumbres originadas por las nuevas amenazas, lo que obliga a que se modifique los conceptos tradicionales de seguridad y defensa.

Referencias

- Acuerdo Nacional. (2016). Políticas de Estado y planes de gobierno 2016-2021. Lima, Perú: Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional.
- Casa de Gobierno. (2011). Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Recuperado de <http://ww3.vivienda.gob.pe/grd/normas/9.%20DS%20N%C2%B0%20048-2011-PCM.pdf>
- CCFFAA. (2019). Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA). Recuperado de https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=13019&id_tema=5&ver=D#.XkcY7yhKjcs
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2011). Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021. Lima, Perú: CEPLAN
- CEPAL. (2018). Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones para el desarrollo. París: Éditions OCDE.
- Congreso de la República. (2015). Decreto Legislativo N°1197. Recuperado de <https://vlex.com.pe/vid/decreto-legislativo-n-1197-583324230>
- Congreso de la República. (2018). Ley N°30796. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-autoriza-la-participacion-de-las-fuerzas-armadas-en-ley-n-30796-1662055-1>
- Defensoría del Pueblo. (2013). La trata de personas en agravio de niños, niñas y adolescentes. Lima, Perú: Defensoría del Pueblo.
- Ejército del Perú. (2018). Reseña Histórica 1ra Brigada Multipropósito. Recuperado de <https://ejercito.mil.pe/18brigblind/>
- El Peruano. (2016). Estrategia de acción social con sostenibilidad – EASS. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/autorizan-viaje-de-fiscales-a-eeuu-en-comision-de-servici-resolucion-no-2114-2016-mp-fn-1380250-1/>
- ENAH0. (2014). Perú - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza 2014. Lima, Perú: ENAH0
- Escalante, M. (1995). Las Fuerzas Armadas en la estructura del Estado peruano del siglo XIX. *Pensamiento Constitucional*, 2(2), 169 – 201.
- Hobsbaw, E. (1998). Historia del siglo XX. Buenos Aires, Argentina: Crítica.
- INEI. (2017). Denuncias de Trata de Personas. Presuntas víctimas y presuntos(as) imputados(as), 2010-2016. Lima, Perú: INEI.
- Jamanca, M. (2007). El liberalismo peruano y el impacto de las ideas y de los modelos constitucionales a inicios del siglo XIX. *Historia Constitucional*, (8), 273 – 287.
- Kuan, M. (2019). Nuevos roles para las Fuerzas Armadas de Latinoamérica en el Siglo XXI. Recuperado de <http://esge.edu.pe/nuevos-roles-para-las-fuerzas-armadas-de-latinoamerica-en-el-siglo-xxi/>
- Michellini, J. y García, J. (2008). Tecnologías de la información geográfica en estrategias de promoción de territorios innovadores: aplicaciones en la ciudad de Madrid. *Huellas*, (12), 156 – 175.
- Ministerio de Defensa. (2005). Libro Blanco. Lima, Perú: Ministerio de la Defensa.
- Ministerio de Defensa. (2018). Segundo Boletín N° 810. Recuperado de <https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/BOLETIN%20INFORMATIVO%20N%20810.pdf>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2019). Promoviendo intervenciones multisectoriales para mejorar la calidad de vida de la población pobre y pobre extrema de sectores rurales dispersos. Recomendaciones para las Plataformas Itinerantes de Acción Social del Programa PAIS. Recuperado de http://evidencia.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/Documento-de-Politica_PAIS_PIAS.pdf

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2015). Política Nacional frente a la trata de personas y sus formas de explotación. Lima, Perú: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2016). Constitución Política del Perú. Recuperado de http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/Const-peru-oficial.pdf

Ministerio de Justicia. (2017). Organización de la administración pública peruana. Organización Nacional y Descentralizada. Recuperado de <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2017/03/SESION-7-Organizaci%C3%B3n-de-la-Administraci%C3%B3n-P%C3%ABlica-Peruana.pdf>

Ministerio de la Defensa. (2019). Resolución Ministerial N° 0246-2019-DE/SG. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/296182/0246-2019.pdf>

Montero, L. (2017). Los ejércitos y el sistema internacional contemporáneo: Nuevas amenazas, tendencias y desafíos. Bogotá, Colombia: Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.

Muñoz, M. (2018). Perú y Colombia: violencia política y prospectos de democracia. En Líneas Generales, 1(2), 194 – 203.

PNUD. (2013). Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Nueva York, Estados Unidos: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). Índices e indicadores de desarrollo humano. Nueva York, Estados Unidos: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ugarte, J. (2001). Los conceptos de defensa y seguridad en América Latina: sus peculiaridades respecto de los vigentes en otras regiones, y las consecuencias políticas de tales peculiaridades. Recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/UgarteJoseManuel.pdf>

Vasoli, M. (2002). Seguridad nacional o defensa nacional: la implicancia de la tecnología en el planeamiento del sistema de defensa nacional. Recuperado de <https://www.resdal.org/Archivo/d0000271.htm>